

AYUSO Y SU MANIPULADO CV. DESDE "ALUMNI ILUSTRE" DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN A UN MÁSTER QUE NUNCA HA REALIZADO

Las noticias. 22.12.23



INDICE

LA JUSTICIA PERMITE QUE AYUSO OCULTE SU EXPEDIENTE ACADÉMICO A PESAR DE LA ORDEN DE TRANSPARENCIA

EL CURRÍCULUM DE AYUSO DESVELADO POR ELPLURAL.COM LLEGA A LA ASAMBLEA

CURRÍCULUM DE AYUSO: MÁSTER FANTASMA, 'FALSA' BECARIA Y COLEGIO PRIVADO

EL INSTITUTO SÉNECA DESMIENTE EL CURRÍCULUM DE AYUSO: "NO ERA UN MÁSTER. ERA UN CURSO"

EL OPACO EXPEDIENTE ACADÉMICO DE AYUSO: UN MÁSTER CON DISTINTOS NOMBRES Y CONTRADICCIONES CON EL DOCTORADO

LA OPOSICIÓN, DURÍSIMA CON AYUSO POR SU MENTIRA ACADÉMICA

AYUSO ACCEDIÓ A LA UNIVERSIDAD TRAS PAGAR UN COLEGIO PRIVADO QUE OFRECÍA A ALUMNOS "FAVORECIDOS" UN TRATO ESPECIAL

ESTE ES EL CURRÍCULUM ACADÉMICO DE AYUSO: EXPEDIENTE 54174

AYUSO NO EXPLICA POR QUÉ INTENTA IMPEDIR EL ACCESO A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA QUE ES "ALUMNA ILUSTRE"

EL GOBIERNO DE AYUSO PLEITEA EN LOS TRIBUNALES PARA IMPEDIR EL ACCESO AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA PRESIDENTA

AYUSO IMPIDE EL ACCESO A SU CURRÍCULUM EN LA COMPLUTENSE: “ES INSULTANTE QUE QUIERAN INVESTIGAR NUESTRAS VIDAS”

LA COMUNIDAD DE MADRID RECURRE A LOS TRIBUNALES PARA NO TENER QUE DESVELAR EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE AYUSO

EL GOBIERNO DE AYUSO PLEITEA EN LOS TRIBUNALES PARA IMPEDIR EL ACCESO AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA PRESIDENTA

AYUSO RECURRE A LOS TRIBUNALES PARA NO TENER QUE ENSEÑAR SUS NOTAS DE LA UNIVERSIDAD

AYUSO NO EXPLICA POR QUÉ INTENTA IMPEDIR EL ACCESO A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA QUE ES “ALUMNA ILUSTRE”

PROFESORES DE LA COMPLUTENSE RECHAZAN LA DISTINCIÓN A AYUSO: “LA MANIPULACIÓN DEL ESCÁNDALO ERA EL FIN ÚLTIMO”

AYUSO ESCURRE EL BULTO Y ACUSA A “PODEMOS, PSOE, MINISTROS DEL GOBIERNO Y EXRECTORES” POR LA PROTESTA CONTRA SU GESTIÓN

“¿ESTÁ HACIENDO ALGO POR NOSOTROS AYUSO? YO CREO QUE NO”, AFIRMA LA MEJOR ESTUDIANTE DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ACTO CON LA PRESIDENTA

AYUSO, 'ALUMNA ILUSTRE' DE LA COMPLUTENSE ENTRE PROTESTAS, INFILTRADOS DE NUEVAS GENERACIONES Y UN CERCO POLICIAL

ELISA LOZANO, LA ESTUDIANTE EJEMPLAR QUE SE ENCARÓ A AYUSO: "¿ESTÁ HACIENDO ALGO POR NOSOTROS? CREO QUE NO"

EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE' ABRE UNA CRISIS EN LA UCM: DIMITE UN VICERRECTOR Y ARRECIA LA REVUELTA EN LA UNIVERSIDAD

SINDICATOS Y ACADÉMICOS RECHAZAN EL NOMBRAMIENTO ABSURDO DE AYUSO COMO “ALUMNI ILUSTRE” POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

PROFESORES Y ALUMNOS DE LA COMPLUTENSE SE MOVILIZAN CONTRA EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE'

LA COMPLUTENSE NOMBRA A AYUSO 'ALUMNI ILUSTRE'

LA JUSTICIA PERMITE QUE AYUSO OCULTE SU EXPEDIENTE ACADÉMICO A PESAR DE LA ORDEN DE TRANSPARENCIA

El Tribunal Superior de Madrid estima una petición de medidas urgentes del gobierno regional y suspende de forma cautelar la ejecución del acuerdo del Consejo de Transparencia que obligaba a hacer público su expediente a petición de una ciudadana

La Comunidad de Madrid ha conseguido que la Justicia permita que el expediente académico de Isabel Díaz Ayuso, por el momento, siga siendo un misterio. El Tribunal Superior de Justicia de Madrid ha estimado una petición de medidas cautelares del ejecutivo regional y ha suspendido la ejecución de la orden del Consejo de Transparencia que obliga a hacer públicos esos datos sobre la presidenta madrileña a petición de una ciudadana. No hay un plazo determinado para el final de esas cautelares, pero si se mantienen hasta que se dicte sentencia sobre el fondo del asunto es previsible que el expediente siga oculto durante, al menos, medio año.

El nombramiento de Isabel Díaz Ayuso como “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, decidido en diciembre de 2022 y materializado el pasado enero, generó una fuerte oposición entre profesores, alumnos y trabajadores de la universidad madrileña. Además, a diferencia de los demás designados como merecedores de tal distinción, que fueron sometidos a votación por los integrantes del Consejo de Gobierno de dicha facultad, su nombramiento fue realizado a propuesta del propio Rectorado, que, según el Reglamento, tiene competencias para hacerlo.

El caso llegó hasta el Consejo de Transparencia después de que una periodista de Newtral solicitase al Portal de Transparencia los datos académicos de la presidenta. El Consejo de Transparencia de Madrid –cuyo funcionamiento reformará este viernes la Asamblea de Madrid– es el órgano que vela por el cumplimiento de la ley de Transparencia y es el que tiene que resolver las reclamaciones y denuncias que puede interponer la ciudadanía cuando el Gobierno o una administración de esta región pretende ocultar información pública. La petición fue denegada en primera instancia por el Gobierno regional con la excusa de que trataba de una cuestión “privada” y que no afectaba a su elección como presidenta de la Comunidad de Madrid.

Sin embargo, después de estudiar todos los pormenores del caso, el Consejo finalmente falló a favor de la solicitante e instó a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Pública de la Comunidad de Madrid a solicitar a la Universidad Complutense dicho expediente para que la solicitante pudiera acceder al mismo. Fue entonces cuando el Ejecutivo de Ayuso presentó un recurso ante los tribunales para impedirlo, solicitando en su escrito que se aplicaran medidas cautelares, es decir, que se paralizara dicha resolución del Consejo de Transparencia hasta que la Justicia no resolviera el recurso de la CAM y hubiera una sentencia sobre el fondo del asunto, lo que dilataría el proceso varios meses.

Es lo que consiguió hace unas pocas semanas la Abogacía General de la Comunidad de Madrid, según ha podido saber elDiario.es. La sección octava de lo contencioso del TSJM estimó la petición de medidas cautelares de la Comunidad y suspendió de forma cautelar la ejecución del acuerdo, lo que en la práctica frena la posibilidad de obligar a la administración regional a hacer público el expediente por el momento.

Los jueces explican, en primer lugar, que no paralizar la ejecución de la orden de Transparencia quitaría cualquier valor al recurso que ha presentado la Comunidad de Madrid: si en el futuro una sentencia estima sus pretensiones y dice que no hay obligación de hacer público el expediente académico de Ayuso, ya se habría difundido y sería demasiado tarde. “Implicaría la completa ineficacia de una sentencia estimatoria”. También se sorprenden los jueces de que el Consejo de Transparencia de la Comunidad de Madrid, organismo autónomo pero adscrito a la Asamblea regional, no haya presentado ninguna alegación en defensa de su propia resolución.

PSOE y Más Madrid no entienden el “afán” de Ayuso de “pleitear”

Conocida la decisión del tribunal madrileño tanto el PSOE como Más Madrid han afeado al Gobierno regional el afán de querer pleitear para que no se conozca el expediente académico de Ayuso. Juan Lobato, portavoz del PSOE en la Asamblea de Madrid asegura a esta redacción que no entienden “tanta obsesión con pleitear y ocultar esto. Nos vale con que la Sra. Ayuso diga ella misma que todo lo que dice su Portal de Transparencia de si misma es verdad, así de sencillo”.

Por su parte, Manuela Bergerot, portavoz de Más Madrid, cree que la presidenta regional “es alérgica a la transparencia y por eso hoy aprueba una ley para dejar en nada las atribuciones del Consejo de Transparencia. Si Ayuso no tiene nada que ocultar, debería hacer público su expediente académico. Litigar con el dinero de todos para evitar que se conozca su expediente no hace más que acrecentar las sospechas, peor aun con los antecedentes del PP madrileño”.

“Esto cada día se parece más a algo que ya hemos vivido en Madrid. Ya hubo una presidenta que quiso esconder su expediente y no tuvo un buen final. Esperemos que la historia no se repita”, zanja Bergerot.

La Asamblea aprueba cambios en el funcionamiento del Consejo

Precisamente este viernes la Asamblea de Madrid sometía a debate cambios en más de una docena de leyes, entre ellas el funcionamiento del Consejo de Transparencia a través de una ley 'ómnibus'. La reforma establece que a partir de ahora será el Gobierno regional el que tendrá la potestad de elegir al presidente de este organismo, eliminando la figura de los tres vocales miembros que en la actualidad se rotaban cada dos años para ocupar ese cargo. El presidente sea nombrado por el propio Gobierno regional para un periodo de cuatro años, prorrogable por cuatro años más.

Actualmente el Consejo de Transparencia y Participación lo forman tres consejeros nombrados a propuesta del Pleno de la Asamblea de Madrid, por mayoría de las tres quintas partes. Estos tres miembros están en el cargo por un periodo de seis años, y se distribuyen rotatoriamente la presidencia cada dos años. Pero con la nueva ley desaparecen y solo habrá un responsable máximo de este órgano elegido por el Ejecutivo a propuesta del titular de la Consejería de Presidencia que en la actualidad es Miguel Ángel García.

Además, la ley actual exigía diez años de experiencia profesional acreditada en actividades relacionadas con el sector público, la transparencia y el acceso a la información pública para acceder a formar parte del Consejo. Ahora este requisito ya no será imprescindible, con lo cual podría ser un exdiputado del PP que jamás haya tenido relación ni actividad alguna con la transparencia o el sector público.

Otro de los cambios que se introducirá será añadir al nuevo Consejo las competencias de protección de datos. La idea es situar en el mismo nivel la protección de datos que la transparencia, de modo que los conflictos de intereses recaerán en el nuevo Consejo, cuando hasta ahora no era así. Por ello cambiará de nombre y pasará a llamarse Consejo de Transparencia y Protección de Datos.

También se elimina el régimen sancionador contemplado en la norma para las Administraciones que incumplen la normativa en materia de transparencia, que fue una exigencia de PSOE y Ciudadanos de Transparencia, después de los casos que protagonizaron los expresidentes Francisco Granados, Ignacio González y Cristina Cifuentes.

https://www.eldiario.es/madrid/politica/justicia-permite-ayuso-oculte-expediente-academico-pesar-orden-transparencia_1_10788387.html

EL CURRÍCULUM DE AYUSO DESVELADO POR ELPLURAL.COM LLEGA A LA ASAMBLEA

Vox y la izquierda se refieren a las exclusivas de este medio para afear a la presidenta su intento de controlar el Consejo de Transparencia

Hasta ahora solamente la izquierda se había referido al currículum académico de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, desvelado por EIPlural.com. Pero este jueves ha llegado a la Asamblea también de la mano de la ultraderecha.

Hoy no había sesión de control, sí así pleno de Presupuestos al que, por cierto, no ha acudido la líder regional. La oposición e incluso la extrema derecha han aprovechado el presente escenario para hacer alusión a las exclusivas contadas por este medio y afear a la presidenta que quiera tomar el control del Consejo de Transparencia.

Comenzado por el partido de Rocío Monasterio, primero en intervenir, ha señalado que la presidenta “será la más perjudicada por estas modificaciones”. “Nadie la libraré ya de la sombra de la duda sobre si esta Ley de Transparencia se ha cambiado para ocultar mentiras en su expediente académico”, ha emplazado la portavoz adjunta del grupo parlamentario, Ana Cuartero, desde la tribuna, añadiendo que “nadie le reprocha que no sea usted cum laude, pero nadie le va a perdonar que mienta, que oculte y que haga uso de este Parlamento para protegerse”. “Es una mal decisión y quien se la haya aconsejado es un mal asesor”, han concluido respecto del hecho.

Después ha llegado el turno de Más Madrid. El partido de Manuela Bergerot ha recordado a través de su diputado Alberto Oliver Gómez que el Consejo de Transparencia fue una institución “que creamos entre todos en esta Cámara con un consenso mayoritario” y que el PP ha decidido “pasar a cuchillo y cambiar la manera de seleccionar a los consejeros de Transparencia”.

“Y todo esto, ¿por qué? Porque deben ser las típicas cosas que no se le preguntan a una presidenta”, ha cuestionado con sorna la formación progresista en referencia a la reacción de Ayuso con la periodista Silvia Intxaurre. “El momento en el que el Consejo de Transparencia dice que el Gobierno de la señora Ayuso tiene que publicar su currículum vitae, de repente no nos interesa el Consejo de Transparencia y lo integramos con Protección de Datos. ¿Y todo esto, por qué?”, ha preguntado por segunda vez. “Porque sabemos que lo que era un doctorado luego pasa a ser un máster y hoy sabemos que lo que era un máster pasó a ser un cursillo”.

La izquierda ha hablado de la cuestión durante toda la semana, tal y como ha venido asimismo recogiendo este periódico. Así, al margen de los partidos que aparecen aquí, también el PSOE ha reaccionado vía redes sociales, concretamente X, antiguo Twitter.

Expediente académico de Isabel Díaz Ayuso

Más allá de algunos pormenores que este medio ha contado acerca del colegio en el que estudió la presidenta antes de acudir a la universidad y después de repetir Primero de BUP, los datos más relevantes que en el día de hoy han aflorado en la Cámara Madrileña son los que tienen que ver con su trayectoria una vez entró en la facultad.

Así las cosas, el primer punto importante que contó EIPlural.com es el relacionado con el doctorado que Ayuso dijo no terminar, cuando fue nombrada “Alumna ilustre” de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), porque tenía “problemas para pagarse una habitación”, aunque lo cierto es que por aquel entonces (2011), ya era diputada de la Asamblea y durante tres años había estado cobrando de Madrid Network, una empresa que creó la Comunidad con Esperanza Aguirre como presidenta y de la que Ayuso cobraba más de 4.000 euros mensuales.

El otro aspecto es el relacionado con el máster que Ayuso dice tener del instituto Séneca tras estudiar allí en los años 2003 y 2004. Tal máster es una realidad, pero solo figura con el título real (máster en "Comunicación Corporativa") en la página web del PP, no así en la de la Asamblea ni en su LinkedIn, donde aparece como "Máster en Comunicación Política y Protocolo". Este medio pudo saber después de hablar con el centro que por aquel entonces existía un "curso" de Protocolo y el citado máster en "Comunicación Corporativa".

Control del Portal de Transparencia

Y todo esto, es un escenario en el que la Comunidad de Madrid pretende modificar la forma en la que se regulan algunos órganos autonómicos, entre ellos el Consejo de Transparencia y Participación, que dio la razón a la periodista Marta Gutiérrez (Newtral), después de que ésta solicitara el expediente académico de la presidenta y la región terminara por bloquearlo.

Este órgano es el encargado de velar porque se cumplan las leyes de transparencia y tiene encomendado resolver las reclamaciones y denuncias que puede interponer la ciudadanía cuando el Gobierno autonómico o una administración pretenden ocultar información pública.

En la actualidad, está dirigido por tres consejeros que la Asamblea escogió con mayoría cualificada; es decir, que son necesarios los votos favorables de tres quintas partes de la Cámara. La intención de los populares pasa por modificar la norma para hacer desaparecer la figura de estos consejeros, que ocupan el cargo durante seis años y se rotan en la presidencia del Consejo ocupándola uno durante dos ejercicios. En concreto, busca que la presidencia del Consejo pase a depender directamente del Gobierno.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/curriculum-ayuso-desvelado-elpluralcom-llega-asamblea_321926102

CURRÍCULUM DE AYUSO: MÁSTER FANTASMA, 'FALSA' BECARIA Y COLEGIO PRIVADO

La presidenta de la Comunidad de Madrid mintió en las razones por las que no terminó su doctorado e incluye un máster que no era tal en algunas versiones de su trayectoria académica

ElPlural.com ha elaborado esta semana varias exclusivas sobre la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, y su currículum académico. El siguiente artículo es un resumen cronológico de toda la información revelada hasta el momento para que los lectores no se pierdan.

Origen de un currículum opaco

Universidad Complutense de Madrid (UCM), enero de 2023. Hace casi un año, Ayuso es nombrada "Alumna ilustre" del reconocido centro, una decisión, por otra parte, fue muy polémica a tomarse de manera unilateral por el Rector del centro, Joaquín Goyache.

La cuestión despertó multitud de quejas, tanto es así que profesores y alumnos recogieron firmas en contra y protestaron tanto en el salón de actos de la Facultad de Ciencias de la Información como en los alrededores del metro de Ciudad Universitaria. Pero hubo una persona que intentó ir más allá: la periodista de Newtral Marta Gutiérrez.

La informadora intentó conocer los detalles de algunas de las titulaciones que aparecen en el currículum académico de la presidenta, concretamente el grado en Periodismo y el máster que cursó en el Instituto Séneca en 2003 y 2004. En otras palabras, pidió acceder a los nombres de las asignaturas y las calificaciones obtenidas en las mismas por parte de la líder regional. Pero, no pudo porque la Comunidad de Madrid bloqueó el acceso a dicho expediente a pesar de que el Consejo de Transparencia le había dado la razón al considerar que los datos solicitados obedecían a una información pública.

Por contra, desde Sol defendían que se trata de una cuestión privada y que en ningún caso afectaba a la preparación de la presidencia y los méritos que la catapultaron a lo más alto de la política autonómica y, de algún modo, nacional. De hecho, en declaraciones para este medio de comunicación, justificaban que no darían más información de la que ya tiene acceso todo el mundo “por dignidad” y porque no les parece de rigor que se “quiera investigar lo que los políticos hacían a los 20 años”. Es “insultante”, aseguraban; y el expediente de la presidenta, sencillamente “perfecto”.

Ayuso mintió sobre su doctorado

EIPlural.com tuvo acceso al expediente académico de Isabel Díaz Ayuso, con número 54174, el cual muestra que la líder regional se había matriculado por última vez en el Doctorado de Periodismo (Plan 0D81 "PERIDISMO - RD1393) en el año 2011 y a “tiempo completo”.

La letra pequeña de esto es que la presidenta mintió, precisamente durante su nombramiento como “alumna ilustre”, cuando aseguró que no pudo acabar la tesis por su situación precaria. “Me independicé con sueldo de becario, como siempre nos ocurre a los periodistas, y aunque pagué las tasas varias veces no pude hacer la tesis porque tenía que trabajar para pagarme una habitación. El precio de la independencia (...) Nunca pretendí que me regalaran título alguno”, fueron las declaraciones exactas que utilizó.

Nada más lejos de la realidad, la responsable del PP en la Comunidad no atravesaba tal situación en aquel momento, ya que había estado trabajando durante tres años (entre 2008 y 2011) en Madrid Network, un chiringuito que su antecesora Esperanza Aguirre había montado para colocar a sus pupilos y amigos varios y del que Ayuso cobraba la friolera de 4.200 euros netos mensuales. Pero es que, además, en 2011 ya cobraba como diputada en la Asamblea de Madrid.

Repetió 1º de BUP e hizo 2º en un colegio privado que ofrecía un trato especial a alumnos “favorecidos”

Antes de entrar en la universidad -donde, también es de Justicia decir, sacó muy buenas notas-, la presidenta madrileña estudió en el colegio privado Éfeso. Esto ya se sabía, también que había repetido 1º de BUP. Lo novedoso de esta segunda exclusiva es, sobre todo, un documento interno del centro al que tuvo acceso EIPlural.com, en el que el lugar, que cerró en 2017, reconoce que había tenido un trato especial con alumnos “favorecidos”.

“Preparar a los mejores, a los más favorecidos para enfrentarse a la vida de adultos, no es tarea fácil. El reto para nuestro colegio fue saca adelante a aquellos de vosotros, que por diferentes motivos requeríais mayor atención, más mimos y cuidados especiales (...) Muchos de vosotros veníais con el ánimo de encontrar un rayito de esperanza para solucionar vuestros problemas. Malas rachas pasamos todos, pero ahí está el Éfeso para proporcionar aliento y soluciones. Pasado el tiempo, la inmensa mayoría de vosotros habéis salido preparados para elegir vuestro camino; a aquellos que no lo hicimos les pedimos disculpas, tal vez tuvimos poca paciencia o no supimos entenderlos, o tal vez ellos se negaron a recibir el auxilio que el viejo colegio les ofrecía, enseñar al que no sabe es un arduo trabajo, pero enseñar al que se niega a aprender es imposible”, dictaban algunas de las líneas de aquel texto, una carta de despedida del centro.

A esto se suman las opiniones que, si bien no dejan de ser eso -opiniones-, también muestran un poco la idea generalizada que había en torno al centro: “Demasiado negocio” o “Tiene fama de que te aprueban porque pagas mucho dinero”, son algunos de los comentarios que se desprendían de la época en la que el colegio mantuvo abiertas sus puertas hasta que tuvo que cerrarlas por cuestiones económicas. Otros estudiantes que, en su caso, coincidieron con la presidenta de la Comunidad de Madrid en su trayectoria académica, calificaron el instituto como un “reformatorio” más que un colegio. En otro orden de cosas, en la noticia de este medio se pueden consultar imágenes del sitio y la página web del mismo.

El 'no' máster y los 10 CV de Ayuso

Y, por último, los '10' currículums de Isabel Díaz Ayuso y el máster que nunca existió. Si antes hacíamos hincapié en la trayectoria de la responsable regional en la universidad pública, tampoco queda sin controversia su paso por el Instituto Séneca, donde cursó un máster entre los años 2003 y 2004.

Y decimos un máster porque es cierto que lo hizo, ahora bien, no queda muy claro de qué, al menos si se accede a la información que facilita la política en diferentes portales. De esta manera, la página web del PP es la única que coincide con lo que cuentan desde el centro educativo a este medio: que la presidenta realizó allí un máster en "Comunicación Corporativa". La 'confusión' viene dada porque en la web de la Asamblea y en su LinkedIn aparece que el máster es de "Comunicación Política y Protocolo".

Este medio se dirigió al centro, donde le explicaron, como había podido comprobar previamente el periódico accediendo a una base de datos de aquellos años, que lo que existía era un "curso" de "Protocolo" y el ya citado máster en "Comunicación Corporativa", que sí posee. Desde la Comunidad de Madrid desmentían la información e incluso advirtieron, previa publicación, de que podrían iniciar acciones legales.

¿Dará explicaciones?

El secretario general del PP de Madrid, Alfonso Serrano, es una de las personas que hablaba esta semana sobre los temas, concretamente sobre el primero que sacaba EIPlural.com, en el programa Todo es Mentira. Aquí defendía que la presidenta madrileña sí que había sido becaria en algunos momentos de su vida y que no había "nada nuevo en la información", a pesar de que hay bastantes cuestiones relevantes, tal y como se ha explicado. También se pronunciaba con sorna sobre las diferentes versiones del currículum. En cualquier caso, Ayuso debería dar explicaciones y aclarar si se debe a un problema de nomenclatura y por qué no acabó realmente su doctorado, en cuyo caso toda la polémica se acabaría.

La oposición afea las "mentiras" de la presidenta

Y esto es precisamente lo que le pide la oposición entre críticas por lo que, apuntan, es una nueva "mentira" de la líder regional.

Tanto el PSOE-M como Más Madrid han reaccionado a la espera de que si el tema sale en la Asamblea de Madrid este jueves a varias de las noticias de EIPlural.com. "La señora Ayuso tiene sólo dos opciones; o seguir siendo una Presidenta que no dice la verdad y oculta su expediente, o ser una Presidenta que pide disculpas a los madrileños y da explicaciones por no decir la verdad", dictaba el portavoz socialista, Juan Lobato.

Entretanto, su homóloga en Más Madrid, Manuela Bergerot, lamenta que Ayuso "miente" independientemente del tema: "Su expediente, la mordida de su hermano, los contratos a militantes del PP... Es lo que ocurre cuando alguien miente sistemáticamente, que solo puede huir hacia delante y soltar nuevas mentiras".

Y se acuerda de otros miembros del partido, como Cristina Cifuentes o Pablo Casado: "Inflar los currículums académicos era una práctica institucionalizada entre los líderes del Partido Popular de Madrid. Pero es evidente que el problema no es tener un expediente más o menos brillante o más o menos estudios, el problema es convertir la mentira en marca de la casa".

https://www.elplural.com/politica/espana/curriculum-ayuso-master-fantasma-falsa-becaria-colegio-privado_321876102

EL INSTITUTO SÉNECA DESMIENTE EL CURRÍCULUM DE AYUSO: "NO ERA UN MÁSTER. ERA UN CURSO"

Así lo ha podido confirmar EIPlural.com a través del propio centro de estudios

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, habría mentido en su currículum académico. La líder regional asegura tener un "Máster en Comunicación Política y Protocolo" tanto en su currículum en la página web de la Asamblea de Madrid como en LinkedIn. Ese supuesto máster, que cursó en 2003 - 2004 el Instituto Séneca, nunca existió según ha admitido a EIPlural.com el propio centro de estudios.

Isabel Díaz Ayuso realizó un curso, que era de protocolo, pero no era un máster.

"No era un máster, era un curso"

EIPlural.com ha tenido acceso, a través de la base de datos que contiene copias Wayback Machine, a la página web del Instituto Séneca en el curso académico 2003 y 2004. Como se puede comprobar en la siguiente captura, lo único que se le parece al Máster de "Comunicación y Protocolo" es un mero curso, tanto en su modalidad "presencial" como "a distancia".

Así lo ha confirmado además a este medio desde la dirección de estudios del instituto, explicando que "Isabel Díaz Ayuso realizó ese curso (que no máster) de protocolo con el instituto".

El centro reconoce a EIPlural.com que "Comunicación y Protocolo" era un curso y no un máster

- Pregunta de EIPlural.com: "En 2003, la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, sostiene que estudió en el Instituto Séneca un máster de Comunicación Política y Protocolo (...) Pero desde EIPlural.com hemos accedido a su página web (a través de base de datos) y en 2003 no existía dicho máster. En concreto, ustedes lo que anunciaban era un curso".

- Respuesta desde el Instituto Séneca: "Isabel Díaz Ayuso hizo un curso de protocolo y luego hizo un máster en Comunicación Corporativa".

- Pregunta de EIPlural.com: "Por tanto, los estudios de Comunicación Política y Corporativa, ¿eran un curso y no era un máster?".

- Respuesta desde el Instituto Séneca: "Al final es un tema de nomenclatura. Ella hizo un curso de protocolo".

Ayuso sí cursó un máster en el Instituto Séneca, pero de "Comunicación Corporativa"

Ayuso sí cursó un máster en el Instituto Séneca, pero era de "Comunicación Corporativa". Unos estudios que, a diferencia de lo que ocurre en sus currículums vitales de la Asamblea de Madrid y LinkedIn, sí que reconoce en el de la página web del Partido Popular.

CV PP

Dentro del programa del máster en "Comunicación Corporativa" aparece, por ejemplo, la "Comunicación Política". De igual manera, accediendo al mismo espacio en el apartado de "Comunicación y Protocolo" se aprecia "la comunicación corporativa". Pero más allá del contenido y los detalles, los dos obedecen a títulos totalmente independientes (máster y curso), tal y como ha comprobado este medio, que se ha cerciorado de ello vía online y con voces autorizadas del instituto.

En otro orden de cosas, EIPlural.com no ha podido acceder al precio del Máster en "Comunicación corporativa" -consultar (diferentes modalidades de pago)-, mientras que el curso

en "Comunicación y Protocolo" era de 950 euros en la versión presencial y de 750 en su versión a distancia, según la antigua web del lugar.

En aquellas fechas, el Instituto Séneca se presentaba como un "centro privado" en formación "post grado" que desde 1997 imparte "cursos especializados y máster en la modalidad presencial y a distancia, a los que se une también la versión on-line". El centro, se añade, "mantiene acuerdos permanentes de colaboración con universidades e instituciones de la Unión Europea y lo Estados Unidos, participando, asimismo, en Programas e iniciativas de la Comisión Europea en Materia de Formación y Consultoría".

"Todas las acciones formativas que se imparten en el Instituto Séneca están diseñadas para aportar una sólida formación, incorporando una dimensión práctica, y transmitiendo con amplitud y profundidad los contenidos", se puede leer también en la página web de aquellos días, donde se añade que los materiales educativos son "de elaboración propia del centro y destacan por su calidad, coherencia y estructuración interna"; y que el equipo está constituido por "prestigiosos profesionales de diversas áreas, que aportan una gran experiencia".

También aconsejaba "por qué seguir un post-grado" y se refería asimismo a las prácticas en empresas y la Bolsa de Empleo. Para ver cómo se presenta ahora el centro basta con acceder a su página web, de carácter público.

Máster y precios en el instituto Séneca (actuales)

Estos son los másteres que ofrece el instituto Séneca en la actualidad y el coste de cada uno de ellos:

- MBA-Máster en Administración y Dirección de Empresas: desde 3.500 euros.
- Máster en Desarrollo Sostenible: desde 3.500 euros.
- Máster en Ciencias Políticas y Gestión Pública: 2.500 euros.
- Máster en Cooperación Internacional y Ayuda Humanitaria: 2.500 euros.
- Máster en Comunicación y Marketing Digital: desde 3.500 euros.
- Máster en relaciones Internacionales: 3.800 euros.
- Máster en protocolo y Organización de Eventos: 2.500 euros.
- Máster en Migraciones y Atención a Refugiados: 2.500 euros.
- Máster en Dirección Logística: desde 3.500 euros
- Máster en Dirección de Comunicación: 2.850 euros.
- Máster en negociación y resolución de conflictos: 2.850 euros.

Comunidad de Madrid

EIPlural.com ha contactado con la Comunidad de Madrid por si quería dar "alguna explicación" sobre lo expuesto en estas líneas. Para ello, se ha dirigido al equipo de la presidenta por si se trata de una "equivocación deliberada" y, sobre todo, para conocer si "va a realizar alguna subsanación" en el CV. Desde el Gabinete de Ayuso han desmentido la información de este medio, avisando de que podrían iniciar acciones legales contra EIPlural.com.

Todo lo desvelado por EIPlural.com sobre el CV que Ayuso bloquea

Hasta el momento de redacción de estas líneas, EIPlural.com ha desvelado varias cuestiones relevantes sobre el currículum académico de la presidenta a través de diferentes exclusivas.

Lo primero fue que la líder regional mintió sobre su doctorado durante su nombramiento como 'Alumni ilustre' ('Alumna ilustre') en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) cuando en sus declaraciones desde la Facultad de Ciencias de la Información deslizó que no había podido terminar sus estudios de doctorado debido a la situación "precaria" que atravesaba. Sin embargo,

por aquel entonces (2011-2012), Ayuso ya cobraba un sueldo como diputada de la Asamblea madrileña y había trabajado en Madrid Network, un chiringuito que había creado Esperanza Aguirre y del que la ahora responsable de Sol percibió 4.200 euros netos mensuales durante tres años.

Después, este medio contó algunos pormenores del instituto Éfeso, en el que Ayuso cursó 2º de BUP después de repetir 1º. Un documento interno al que tuvo acceso este periódico reconocía que el lugar ofrecía un trato especial a alumnos "favorecidos", en consonancia con lo que deslizaban algunas opiniones de antiguos foros hasta que el centro cerrara sus puertas en 2017.

Ahora, EIPlural.com ha podido comprobar que el doctorado no es la única mentira que contiene el CV académico de Ayuso, ya que la presidenta tampoco tiene un "Máster en Comunicación Política y Protocolo", sencillamente porque no existía en aquellos años (2003-2004) según admite el propio instituto Séneca.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/instituto-seneca-desmiente-curriculum-ayuso-no-era-master-era-curso_321796102

EL OPACO EXPEDIENTE ACADÉMICO DE AYUSO: UN MÁSTER CON DISTINTOS NOMBRES Y CONTRADICCIONES CON EL DOCTORADO

La presidenta de la Comunidad de Madrid aseguró en su nombramiento como "alumna ilustre" de la Complutense que dejó el doctorado por "trabajar" para "pagarse una habitación" cuando ya cobraba como diputada en la Asamblea.

El currículum académico de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha vuelto a ser puesto en duda tras la publicación de su expediente, adelantado por El Plural, tras revelar que mintió durante su discurso cuando fue nombrada "alumna ilustre" de la Universidad Complutense o la aparición de estudios de máster que tienen nombres distintos según donde se busque.

Cuando Díaz Ayuso fue nombrada "alumna ilustre" de la Universidad Complutense de Madrid, aseguró que dejó el doctorado "por tener que trabajar" para "pagarse una habitación". La realidad es que la presidenta madrileña se matriculó en el doctorado en el curso 2011-2012, según su expediente, donde estaba lejos de tener problemas para pagarse una habitación.

En julio de 2011 Ayuso ya cobraba como diputada de la Asamblea de Madrid y anteriormente ya había trabajado en Madrid Network, creada por Esperanza Aguirre, donde percibía un sueldo no menor a 4.200 euros mensuales, según publicó El País. Además, en ese momento la presidenta madrileña estaba casada, por lo que se presupone una convivencia y no tener que "pagarse una habitación".

Aunque no tuvo tiempo para sacarse el doctorado, lo que sí realizó Díaz Ayuso fue un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (IESE Business School de la Universidad de Navarra, gestionada por el Opus), según el expediente.

En el documento, un máster acapara dudas, ya que aparece con nombres distintos según donde esté publicado el currículum de la presidenta madrileña. Entre 2003 y 2004, su historial académico refleja un máster en el Instituto Séneca. Es un Máster en Comunicación Corporativa, según la web del PP, y Máster en Comunicación Política y Protocolo, según la de la Asamblea de Madrid. En cambio, el expediente académico lo llama Organización y gestión de la empresa informativa.

Otro de los datos llamativos del expediente de Ayuso es la progresión de sus calificaciones desde que entró en el PP. Cuando hizo el máster mencionado anteriormente ya era asesora de comunicación en el PP de Madrid y obtuvo sobresalientes y notables.

Manifestante sostiene un cartel durante una marcha por la salud mental como derecho universal con un recorrido de Atocha a Cibeles, a 10 de octubre de 2023, en Madrid (España).

Ayuso ignora la salud mental en la pública con solo seis psicólogos para 2.100 alumnos en riesgo por conductas autolesivas

Es una gran mejoría si se tiene en cuenta que la presidenta madrileña repitió primero de BUP, el antiguo bachillerato, y posteriormente se cambió a un colegio privado en El Viso que cerró en 2017, según su historial.

La Comunidad de Madrid se ha mostrado reticente a proporcionar los datos académicos de Díaz Ayuso, e incluso se recurrió en los tribunales la decisión del Consejo de Transparencia de compartir estos datos al considerarlos "información pública".

Ayuso fue nombrada "alumna ilustre" de la Universidad Complutense por ser la primera alumna de la facultad en ostentar la presidencia de una comunidad autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en Ciencias de la Información, sin mención a su historial académico.

<https://www.publico.es/politica/opaco-expediente-academico-ayuso-master-distintos-nombres-y-contradicciones-doctorado.html>

LA OPOSICIÓN, DURÍSIMA CON AYUSO POR SU MENTIRA ACADÉMICA

PSOE y Más Madrid preguntan qué tiene que "ocultar" la presidenta tras la exclusiva de EIPlural.com, que ha causado un gran revuelo en redes

La oposición ha reaccionado con dureza y en un plazo corto de tiempo a la exclusiva que este lunes sacaba EIPlural.com sobre el expediente académico de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso.

Tanto el PSOE de Madrid (PSOE-M) como Más Madrid han afeado la actitud de la responsable de Sol después de que ésta tratara de ocultar su expediente. A primera hora lo hacía el portavoz socialista, Juan Lobato, vía Twitter. En su mensaje, deja claro que la presidenta del Ejecutivo madrileño "tiene sólo dos opciones", una es "seguir siendo una presidenta que no dice la verdad y oculta su expediente" y la otra "pedir disculpas a los madrileños y dar explicaciones por no decir la verdad".

En un tono similar se ha pronunciado su homóloga en la Asamblea, Manuela Bergerot, quien en declaraciones a EIPlural.com defiende que "la mala relación de Ayuso con la transparencia viene de lejos, ya que sea con su expediente académico, con la contratación pública o con el trato de favor a familiares o militantes del PP".

"Más allá de la larga trayectoria de fenómenos extraños de los líderes del PP con sus títulos académicos, aquí lo que se está poniendo en juego es la capacidad de la ciudadanía y de la oposición para acceder a información pública", añade.

En este sentido, afea que Ayuso "ha decidido litigar desde la Comunidad de Madrid, con dinero público, contra la propia Comunidad para ocultar información". "Esto es algo muy grave", asevera.

En última instancia, Bergerot considera que "ahora se entiende mejor por qué ha aprovechado la Ley de la Paguita para cargar y desarmar el Consejo de Transparencia", ya que "solo se opone a la transparencia quien tiene algo que ocultar".

Revuelo en redes sociales

Más allá de los dos portavoces de los partidos de izquierdas en la Cámara madrileña, la noticia ha provocado un sinfín de comentarios en redes sociales, tal y como se puede leer en los mensajes recogidos a continuación.

"¿Esto es a lo que se refería Ayuso con meritocracia y cultura del esfuerzo?", pregunta un usuario. "Cifuentes, Casado, y ahora Ayuso. La normalidad democrática", apunta otra que hace alusión a una de las etapas más polémicas del PP, en la que la expresidenta terminó dimitiendo tras conocerse que le habían regalado un máster, o en la que se descubrió que Pablo Casado había aprobado en cuatro meses doce de las veinticinco asignaturas de la carrera de Derecho.

En el día de hoy, EIPlural.com ha dado a conocer parte del expediente académico de Ayuso después de que la semana pasada la región acudiera a los tribunales para intentar blindar que una ciudadana que había solicitado la información accediera a ella. En concreto, la particular reclamaba los nombres de las asignaturas y las notas tanto de la licenciatura en Periodismo como del supuesto máster que cursó en el Instituto Séneca entre 2003 y 2004, una información que el Consejo de Transparencia y Participación consideraba que tenía que ser pública.

Lo que este periódico ha destapado es que la líder regional mintió durante su nombramiento como 'Alumni ilustre' ('Alumna ilustre') de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), cuando justificó no haber terminado sus estudios de doctorado (Tercer Ciclo) "por tener que trabajar" para "pagarse una habitación".

Sin embargo, la realidad es que la última vez que se matriculó en el Doctorado de Periodismo (Plan 0D81 "PERIDISMO - RD1393) en el año 2011 (curso académico 2011-2012), la presidenta madrileña ya cobraba como diputada en la Cámara en la que ahora ejerce como representante primera del partido que gobierna con mayoría absoluta y que históricamente ha disfrutado de Madrid como uno de sus feudos.

Además, la líder regional había trabajado durante más de tres años (entre 2008 y 2011) en Madrid Network, una entidad en la que la expresidenta colocó a varias personas y que estuvo envuelta en escándalos financieros nada más echar a andar. Sobre el papel, Aguirre pensó en ella para fomentar el sector I+D+I.

En otro orden de cosas, en las fechas a las que se refirió Ayuso, ya estaba independizada. Y casada con Sergio Hernández de la Torre, un empresario ligado al golf y administrados de una sociedad dedicada, entre otras cuestiones, a la organización y promoción de eventos y espectáculos culturales, musicales, deportivos y relacionados con el mundo del ocio.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/oposicion-durisima-ayuso-mentira-academica_321725102

AYUSO ACCEDIÓ A LA UNIVERSIDAD TRAS PAGAR UN COLEGIO PRIVADO QUE OFRECÍA A ALUMNOS "FAVORECIDOS" UN TRATO ESPECIAL

El propio centro reconoció en un documento interno al que ha tenido acceso EIPlural.com que daba "mimos" a sus alumnos que tenían "malas rachas"

EIPlural.com ha tenido acceso al expediente académico de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que la líder regional intentaba bloquear y con el que queda demostrado que mintió durante su nombramiento como 'Alumni ilustre' ('Alumna ilustre') de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) cuando explicó por qué no había terminado sus estudios de doctorado (Tercer Ciclo).

Pero de la trayectoria académica de la líder regional se desprenden otras cuestiones, asimismo de interés informativo, como que repitió 1º de BUP, después de lo cual estudió 2º de BUP en el colegio Éfeso, un centro elitista que ofrecía a alumnos "favorecidos" un trato especial.

Este medio ha tenido acceso a un documento interno del centro, remitido a los alumnos cuando éste cerró sus puertas, en 2017. En el texto, el Éfeso se reconoce como un colegio “para favorecidos”. El archivo al que se hace referencia dice sin pudor que estaba centrado en “preparar a los mejores, a los más favorecidos para enfrentarse a la vida de adulto”.

“El reto para nuestro colegio fue sacar adelante a aquellos de vosotros, que, por diferentes motivos, requería mayor atención, más mimos y cuidados especiales”, desliza; y añade: “Muchos de vosotros veníais con el ánimo de encontrar un rayito de esperanza para solucionar vuestros problemas... malas rachas pasamos todos, pero ahí estaba el Éfeso para proporcionar aliento y soluciones (...)”.

Carta de profesores del colegio Éfeso a sus alumnos. EP

Opiniones: “Si pagabas, te aprobaban”

Algunas opiniones sobre el centro no eran demasiado buenas. Así se desprende, al menos, de un antiguo foro. Entre los comentarios que se pueden leer aparece el de una persona que relata la mala experiencia que, dice, tuvo una compañera de trabajo.

“Llevó aquí a su hijo, ya que no sabía qué hacer con él, debido a los problemas que le comenzaba a dar. Cosas de la edad. Todo fueron muy buenas palabras al principio y buenas intenciones, nada de nada se cumplió. Todo una patraña, se gastó un pastón y los problemas que empezaban y que podían haber terminado ahí, cuando todavía había solución, terminaron por empeorar”, cuenta a la vez que se refiere a cuestiones concretas como el “consumo de porros”.

En el mismo comentario advierte a quienes la lean: “Nunca os terminéis de creer a pies juntillas lo que os cuentan por muy desesperadas que estéis y os aporten soluciones maravillosas, que hay demasiado negocio con esto”. También asegura, siempre según la versión de esta anónima, que los grupos “son pequeños al principio”, pero “luego empiezan a llenar las clases conforme avanza el año y terminan llenas”.

La economía y trato favorable con respecto a otros enclaves educativos es uno de los asuntos principales de las quejas.

Tiene fama de que te aprueban porque pagas mucho dinero.

Este es el comentario que sostuvo otro usuario de este foro, cuya última respuesta data de 2015, aunque los comentarios que aquí se indican son anteriores.

Centro privado en un barrio pudiente

La hoy responsable de Sol estudió 1º de BUP en el Colegio Blanca de Castilla, un centro de monjas y concertado de Chamberí, el distrito que la vio crecer y en el que actualmente se habría comprado una vivienda de un millón de euros con su actual pareja Alberto González.

Pero tras el fracaso académico, continuó sus estudios en el denominado colegio Éfeso, localizado en una esquina del selecto barrio El Viso y cuyo lema era “El que paga, manda”. En la actualidad, sin embargo, es el “Instituto de Emprendimiento Avanzado”, una escuela de negocios.

En la antigua página web, se define como un centro “homologado para la enseñanza de los ciclos de la ESO y Bachillerato” en modalidades de Ciencias de la Salud o Humanidades, así como óptimo para la realización de Formación Profesional de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD), si bien en la época en la que estudió la presidenta solo había BUP y COU. En la web -ya en desuso- a la que ha tenido acceso este periódico figuran también otras actividades como “viajes a ciudades Patrimonio de la Humanidad” o “deportivas o de ocio”.

Alumnos que no habían terminado sus estudios en otros colegios

La experiencia de los alumnos que cursaron aquí hasta su cierre tampoco fue en todos los casos positiva. Así lo explicaron hace un par de años antiguos estudiantes que coincidieron con Ayuso durante la década de los 90 para el periódico El Español. Chicos y chicas, en su inmensa mayoría, de clase alta.

Muchos de ellos mismos exponen que destacaban los estudiantes que no habían conseguido acabar sus estudios en otros colegios. De hecho, y aunque las opiniones son dispares, hay una fuente de ese artículo que lo define como “un reformatorio, más que un colegio”, mientras que hay otras que lo recuerdan como un sitio en el que convivían estudiantes de todo tipo a diferencia de otros lugares más selectos como El Pilar. Lo que sí es cierto es que de aquí han salido personas con carreras que distan mucho entre sí, desde profesores hasta responsables de diferente índole político, como refleja el mencionado texto.

Los malos resultados económicos del centro obligaron a su promotor, un empresario de Segovia, a echar el cierre en 2017.

El currículum académico de Ayuso: expediente 54174

Por último, tal y como se señalaba en las primeras líneas de este texto, Ayuso ocultó la verdad sobre su expediente académico en la Universidad Complutense de Madrid. Para ser más precisos, hay que recordar que la presidenta madrileña explicó durante su polémico nombramiento como ‘Alumni ilustre’ (‘Alumna ilustre’) de la UCM que no terminó sus estudios de doctorado “por tener que trabajar” y “pagarse una habitación”.

Me independicé con sueldo de becaria, como siempre nos ocurre a los periodistas, y aunque pagué las tasas varias veces no pude hacer la tesis porque tenía que trabajar para pagarme una habitación. El precio de la independencia (...) Nunca pretendí que me regalaran título alguno

En este sentido, ElPlural.com ha conseguido acceder al expediente académico de Isabel Natividad Díaz Ayuso, con número 54174, que muestra que Ayuso se matriculó por última vez en el Doctorado de Periodismo (Plan 0D81 "PERIDISMO - RD1393) en el curso 2011-2012, y lo hizo "a tiempo completo". En esa época, ya tenía un buen sueldo como diputada en la Asamblea de Madrid desde julio de 2011. Antes de eso, había estado más de tres años (de 2008 a 2011) en Madrid Network, una entidad creada por Esperanza Aguirre para enchufar a sus allegados y amigos. Su salario neto mensual superaba los 4200€.

Por tanto, en 2011, Ayuso no finalizó sus estudios de doctorado en la Universidad pública, pero sí que realizó, atendiendo a la información oficial, un presunto Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (IESE Business School de la Universidad de Navarra, gestionada por el Opus Dei), adquirido entre 2011 y 2012.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-accedio-universidad-pasar-colegio-privado-ofrecia-favorecidos-trato-especial_321723102

ESTE ES EL CURRÍCULUM ACADÉMICO DE AYUSO: EXPEDIENTE 54174

La presidenta de la Comunidad de Madrid mintió sobre su doctorado: no lo acabó tras matricularse en 2011

La semana pasada trascendía que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, había recurrido a los tribunales después de que el Consejo de Transparencia y Participación de la región diera la razón a una particular (la periodista de Newtral Marta Gutiérrez) que había solicitado el expediente académico de la responsable de Sol con el objetivo de conocer cuáles eran los méritos que habían llevado a la Universidad Complutense de Madrid (UCM) a nombrarla 'Alumni ilustre' ('Alumna ilustre') a principios de año. ElPlural.com ha tenido acceso a dicho expediente en lo referido a los años que Ayuso estuvo en la facultad.

Ayuso mintió sobre su doctorado: no lo acabó tras matricularse en 2011

Del expediente académico de Isabel Natividad Díaz Ayuso, con número 54174, en la Universidad Complutense de Madrid se desprende que la presidenta de la Comunidad de Madrid mintió sobre su currículum académico cuando en el nombramiento de 'Alumni ilustre' explicó por qué no había terminado sus estudios de doctorado (Tercer Ciclo).

Me independicé con sueldo de becaria, como siempre nos ocurre a los periodistas, y aunque pagué las tasas varias veces no pude hacer la tesis porque tenía que trabajar para pagarme una habitación. El precio de la independencia (...) Nunca pretendí que me regalaran título alguno.

Al contrario de lo manifestado por Isabel Díaz Ayuso, la presidenta de la Comunidad de Madrid no finalizó sus estudios "por tener que trabajar" para "pagarse una habitación".

Según consta en su expediente académico al que ha tenido acceso EIPlural.com, Díaz Ayuso se matriculó por última vez en el Doctorado de Periodismo (Plan 0D81 "PERIDISMO - RD1393) en el año 2011 (curso académico 2011-2012). Lo hizo "a tiempo completo", tal y como se refleja en el "modo de matrícula". Por aquel entonces, Ayuso no tenía problemas para pagarse una habitación. Desde julio de 2011, ya cobraba como diputada en la Asamblea de Madrid. Previamente, durante más de tres años (desde 2008 a 2011) había trabajado en Madrid Network, chiringuito que había creado Esperanza Aguirre para colocar a sus pupilos y amigotes varios. Su sueldo mensual no bajaba de los 4200€ netos mensuales.

Ayuso ya estaba independizada. De hecho, estaba casada con Sergio Hernández de la Torre, empresario ligado al golf y administrador de una sociedad dedicada, entre otras cosas, a la organización y promoción de eventos y espectáculos culturales, musicales, deportivos y relacionados con el ocio.

Por tanto, en 2011, Ayuso no finalizó sus estudios de doctorado en la universidad pública, pero sí que realizó, atendiendo a la información oficial, un presunto Programa de Liderazgo para la Gestión Pública (IESE Business School de la Universidad de Navarra, gestionada por el Opus Dei), adquirido entre 2011 y 2012.

En aquellos años, el Partido Popular de la Comunidad de Madrid animaba a sus integrantes a engordar su currículum académico, tal y como quedó demostrado con los estudios de Cristina Cifuentes (que acabó dimitiendo tras desvelarse que le habían regalado un máster) y con la carrera de Pablo Casado (aprobó en cuatro meses doce de las veinticinco asignaturas de la carrera de Derecho).

Currículum académico 'oficial' de Isabel Díaz Ayuso

Al margen de lo contado hasta el momento y que podría considerarse lo más trascendente y de interés para el lector de estos párrafos, el currículum oficial de Ayuso no está exento de controversia y contiene (o contenía) alguna incógnita que despejar, siendo la mayor la que tiene que ver con un máster realizado supuestamente en el Instituto Séneca entre 2003 y 2004, cuya nomenclatura varía en función del portal en el que uno mire.

De esta manera, en la página web del PP aparece como "Máster en Comunicación Corporativa", mientras que en la de la Asamblea de Madrid -coincidiendo con otros portales- se asegura que la presidenta tiene un "Máster en Comunicación Política y Protocolo".

Por contra, en el expediente académico al que ha tenido acceso EIPlural.com, lo que Ayuso cursó en la Universidad Complutense de Madrid en el año 2003-2004 fue el postgrado de "Organización y gestión de la empresa informativa". (Plan 00BB. RD778).

En aquellos años, la hoy presidenta de la Comunidad de Madrid ya trabajaba como asesora de comunicación PP de Madrid. Y a diferencia de su pasado académico, sacaba muy buenas notas. Reproducimos algunas sus calificaciones:

Las notas académicas de Ayuso en los mencionados estudios en "Organización y gestión de la empresa informativa" (UCM) cuando ya estaba en el Partido Popular distan mucho de los obtenidos en su época de Bachillerato Unificado Polivalente (BUP).

En concreto, Ayuso estudió, sin pena ni gloria, en un colegio de monjas concertado de su barrio en Chamberí (Colegio Blanca de Castilla). Repitió 1º de BUP. Tras este fracaso académico, acabó dando tumbos en un colegio privado denominado Éfeso, ubicado en una esquina del selecto barrio El Viso donde su lema era "el que paga, manda". El colegio cerró en 2017.

Reconstrucción cronológica de su actividad académica

1997-2012. Licenciatura de Periodismo en la UCM, posgrado y doctorado.

2002–2004. Diploma de Estudios Avanzados, Periodismo, Comunicación Política. UCM. Sin acreditar

2003-2004. Máster en Comunicación corporativa. Instituto Séneca. La denominación del título varía según necesidades. Sin acreditar

2011–2012. Programa de Liderazgo para la Gestión Pública- PLGP IESE Business School - University of Navarra, gestionada por el Opus Dei. Sin acreditar

2014-2014. Directora. I Curso superior de estrategias de comunicación para equipos políticos. URJC

2013-2015: Comunicar en Política. Sin acreditar.

Directora

Nombre de la empresa: Comunicar en Política

Fechas de empleo: sept 2013 – feb 2015

Duración del empleo:1 año y 6 meses

Ubicación: Madrid

I Curso superior de estrategias de comunicación para equipos políticos.

Negativa de la Comunidad de Madrid a facilitar el expediente

En LinkedIn su trayectoria académica aparece del siguiente modo: "Estudié Periodismo, licenciándome en Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, y especializada en comunicación política". Asimismo, la máxima dirigente madrileña contempla, siempre según la información que figura de manera pública, un "Diploma de Estudios Avanzados" otorgado por la Complutense entre 2002 y 2004 y un "máster en Comunicación Política y Protocolo".

La ciudadana que aparece al principio de este artículo pidió conocer el nombre de las asignaturas, así como de la calificación obtenida en ellas tanto del grado en Periodismo que Ayuso cursó en la universidad pública como del máster en Comunicación Política y Protocolo que asegura haber realizado en el instituto Séneca. La Comunidad mostró su negativa señalando que la solicitud implicaba el acceso a información "de carácter personal" y que la misma "no contribuye a un mayor conocimiento de la organización y funcionamiento de las instituciones o de la asignación de los recursos públicos".

Desde marzo -cuando se cierra la puerta desde Sol a conocer los datos- a esta parte, el Consejo de Transparencia acabaría llevando la contraria a la Comunidad y dictaminando que la información requerida "debe considerarse información pública". En la práctica, solicita a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid trasladar a la UCM la petición para obtener el expediente. A continuación, la región capitaneada por el PP ha recurrido recientemente a los tribunales para bloquear el acceso y que no se conozca el expediente que este medio ha expuesto en las presentes líneas.

Nombramiento polémico y unilateral

En lo que respecta al nombramiento de Ayuso como 'alumna ilustre', que data del 24 de enero del año que está a punto de finalizar, trajo consigo las quejas tanto dentro -con discursos como el de la estudiante Elisa María Lozano- como fuera del edificio, con protestas contra la gestión educativa de la presidenta y el reconocimiento otorgado y justificado por el Rector Joaquín Goyache, que tomó la decisión de forma unilateral. Hubo, incluso, recogidas de firmas.

Breve biografía de la presidenta, más allá de los estudios

Cambiando de tercio, la presidenta madrileña nunca ha aportado demasiada información sobre su vida privada, lo cual es comprensible dada la importancia de separar ésta de la profesional, pero se da la circunstancia de que en una parte del periodo que centra este artículo estuvo casada con Sergio Hernández de la Torre, entre 2008 y 2011; un empresario ligado al golf y administrador de una sociedad dedicada, entre otras cosas, a la organización y promoción de eventos y espectáculos culturales, deportivos y relacionados con el ocio. El matrimonio coincidió también con la etapa en la que la ahora presidenta trabajaba como asesora de Esperanza Aguirre.

Tras el divorcio, poco antes de ser designada por Pablo Casado como candidata a la Presidencia de la Comunidad, Ayuso compartió dos años de su vida (hasta 2020) con Jairo Alonso Esteban, un desconocido peluquero, amigo de su adolescencia que conoció en el pueblo de su padre y cuyo noviazgo se presentó a lo grande con reportajes y entrevistas. Él dejó de ejercer su profesión para ser relaciones públicas de un grupo gastronómico libanés hasta terminar, en noviembre de 2021, como jefe de operaciones y manager de desarrollo de negocio de Asseco, una compañía de servicios informáticos que tiene como cliente a la propia Comunidad de Madrid.

Su actual pareja es Alberto González, técnico comercial sanitario, divorciado y padre de tres hijos con el que se habría comprado una vivienda de más de un millón de euros en Chamberí, un hecho que también ha ocupado la actualidad de los últimos meses.

El plano laboral de la líder regional también resulta desconcertante, especialmente una etapa de la que todavía hoy se conocen pocos detalles. La máxima responsable de la región ejerció de asesora del vicepresidente y consejero de Justicia e Interior, aunque realmente fue contratada y pagada como administrativa entre febrero de 2006 y julio de 2007; sin referencias al que fuera su titular e investigado por sus relaciones con el Campus de Justicia, Alfredo Prada.

Por seguir un orden, tras salir del Gabinete de Esperanza Aguirre (entre el 1 de agosto de 2007 y el 25 de marzo de 2008) Ayuso trabajó para Madrid Network (entre abril de este último año y 2011, en el que es elegida diputada de la Asamblea por primera vez), una entidad creada en los años de Aguirre para fomentar el sector regional del I+D+I que se vio envuelta en escándalos financieros nada más asomar la cabeza.

Durante los años en los que estuvo operando aquí se calcula que percibió el montante de unos 4.000 euros mensuales. Para más 'inri', cuando Ayuso se incorporó, el presidente era Antonio Beteta, exconsejero de Economía al que sustituiría después Aurelio García de Sola, familiar del marido y conde de la expresidenta, investigado por la 'Púnica'.

No es la única persona que ha acompañado a Ayuso en su trayectoria y que ha tenido problemas con la Justicia. Sin ir más lejos, en la época en la que trabajó con Aguirre coincidió también con

David Erguido Cano, procesado por la PS 7, también de 'Púnica' (Waiter Music) o Mercedes Rojo Izquierdo, condenada por las 'tarjetas Black' y madre de Eva Piera Rojo, su interlocutora en el 'Caso Avalmadrid' .

Y si la líder regional se movió muy bien del lado de Aguirre, tampoco lo hizo mal del de Cristina Cifuentes. Su antecesora, que pondría fin su carrera al frente de Madrid con el 'Caso Máster' -y alguna cosa más-, contó con Ayuso para ser su jefa de campaña electoral en redes sociales, que ejerció también como miembro de su Gestora y su Comité Ejecutivo y portavoz adjunta en la Asamblea de Madrid; y viceconsejera de Presidencia y Justicia. Hay voces que cuentan que fue expulsada a los nueve meses por su desconocimiento en la materia.

En mayo del 2018, Ayuso es cesada por el nuevo consejero, Pedro Rollán, con el visto bueno de Ángel Garrido -sustituto de Cifuentes- y pasa a la dedicación exclusiva de tareas comunicativas dentro del PP de Madrid como vicesecretaria de Comunicación y Portavoz. En 2019, el nombramiento de Casado como presidente nacional trae consigo el suyo como Secretaria de Comunicación dentro de la Vicesecretaría General de Comunicación.

"No fue nombrada 'alumna ilustre' por su expediente académico"

EIPlural.com ha preguntado a fuentes cercanas a la presidenta por las explicaciones dadas durante su nombramiento como 'alumna ilustre' de la Universidad Complutense. La respuesta obtenida por este medio ha sido que no logró el reconocimiento "por su expediente académico, sino porque ha sido la alumna que más alto ha llegado en política de todos los alumnos".

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/notas-expediente-academico-ayuso_321686102

AYUSO NO EXPLICA POR QUÉ INTENTA IMPEDIR EL ACCESO A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA QUE ES “ALUMNA ILUSTRE”

Desde el PSOE, Lobato reprocha a la presidenta que “se dedique a pleitear contra el Consejo de Transparencia” y le pregunta “qué quiere ocultar”

El caso del expediente académico de Isabel Díaz Ayuso que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se niega a facilitar a una ciudadana que quiere comprobar sus “méritos” para haber sido elegida “alumna ilustre” de la Universidad Complutense, ha llegado este jueves al Pleno de control de la Asamblea de Madrid. Tanto el portavoz del PSOE, Juan Lobato, como su compañera de bancada, Tatiana Jiménez, han intentado conocer los motivos por los que la Comunidad de Madrid ha recurrido ante los tribunales la resolución del Consejo de Transparencia, que ha instado al gobierno regional a facilitar estos datos a la reclamante, tal y como ha publicado elDiario.es. Pero tanto Ayuso como su consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García, han evitado responder a las alusiones sobre el caso. Lobato ha terminado preguntando a Ayuso “qué es lo que intenta ocultar”.

El portavoz del PSOE ha sido el primero que ha sacado a colación el caso de su expediente académico. “Hoy he leído algo que me ha recordado a su antecesora a Cristina Cifuentes. Usted se dedica a pleitear contra el Consejo de Transparencia de esta cámara para impedir que se conozca su expediente académico. ¡Con lo que ha dicho usted de otros!”, ha exclamado. “Usted, que tanto habla de dictadura en España, y aquí nos trae por la puerta de atrás la eliminación del Consejo de Transparencia y de la Cámara de Cuentas”, ha añadido, para preguntarle finalmente: “¿Qué quiere ocultar?”.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no ha contestado a la pregunta de Lobato y se ha centrado en destacar los “logros” que considera que ha hecho su Gobierno.

El “control” sobre Telemadrid

Poco después era la diputada del PSOE Tatiana Jiménez la que volvía a sacar a colación el caso del expediente académico. Pero el Gobierno regional eludía de nuevo aclarar este asunto. La

pregunta de la socialista iba dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García, y versaba sobre Telemadrid y los cambios que el Gobierno regional planea hacer sobre el funcionamiento del ente público, dentro una “ley omnibus” que incluye también la reforma del Consejo de Transparencia, que ha sido el organismo que ha emitido una resolución instando a su departamento a pedir a la Universidad Complutense el expediente académico de Ayuso, dado que fue la que unilateralmente decidió concederle la distinción de “alumna ilustre”.

La diputada ha acusado al PP de buscar “incrementar su control” sobre Telemadrid y ha asegurado que los informativos del ente público son “tendenciosos, con falta de objetividad y pluralidad” y tiene un claro “sesgo de favor hacia el PP”, llegando a “retransmitir en directo los mítines del PP”. “Telemadrid está perdiendo la oportunidad de ser un medio de comunicación moderno y plural se ha convertido en la televisión de la presidenta Ayuso”, ha afirmado Jiménez, que ha ligado los cambios que quiere realizar el Gobierno con los que planea sobre el Consejo de Transparencia, por lo que ha preguntado también por qué impiden el acceso al expediente académico de la presidenta regional. El consejero tampoco ha respondido.

https://www.eldiario.es/politica/ayuso-no-explica-impedir-acceso-expediente-academico-universidad-alumna-ilustre_1_10765857.html

EL GOBIERNO DE AYUSO PLEITEA EN LOS TRIBUNALES PARA IMPEDIR EL ACCESO AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA PRESIDENTA

Una particular pidió sin éxito conocer la trayectoria de la lideresa madrileña en la Universidad Complutense después de que esta la nombrara “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información, el Consejo de Transparencia le dio la razón pero el Ejecutivo regional ha recurrido

El nombramiento de Isabel Díaz Ayuso como “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, decidido en diciembre de 2022 y materializado el pasado enero, generó una fuerte oposición entre profesores, alumnos y trabajadores. La polémica llevó a una ciudadana a interesarse por el currículo académico de Ayuso para saber si su trayectoria en la universidad justificaba tal distinción, pero el Gobierno regional denegó su petición alegando que se trataba de “datos confidenciales”.

El caso terminó en el Consejo de Transparencia que, después de estudiar todos los pormenores, finalmente falló a favor de la solicitante e instó a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Pública de la Comunidad de Madrid a solicitar a la Complutense dicho expediente para que la ciudadana pudiera acceder al mismo. Pero, según ha podido confirmar elDiario.es, el Ejecutivo de Ayuso ha recurrido a los tribunales para impedir hacer llegar esa información.

La solicitante reclamó conocer “el nombre de cada asignatura de la carrera y la calificación obtenida” en cada una de ellas, así como los mismos datos para el Máster en Comunicación Política y Protocolo que aparece en el currículum oficial de Ayuso que figura en la página web de la Asamblea de Madrid. Siempre según esa información pública, la presidenta madrileña es “licenciada en Periodismo” por la Complutense y tiene un “Diploma de Estudios Avanzados” del mismo centro. En otras versiones biográficas se añade que “ha obtenido un Máster en Comunicación Política y Protocolo”, mientras se explica que “ha trabajado en departamentos de comunicación de varias empresas y fundaciones, así como en emisoras de radio y prensa digital en España y otros países”. En su biografía de la página web del PP figura también un “Máster en Comunicación Corporativa”.

En otros perfiles de la presidenta se especifica que, efectivamente, estudió en esa universidad pública entre los años 1997 y 2002 y tiene un Máster en Comunicación Política aunque cursado en el Instituto Séneca, además de un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública obtenido en IESE Business School - University of Navarra. Los datos coinciden con los que publica Cvitae, una página especializada en la elaboración de currículos: Ayuso estudió en la Universidad Complutense de Madrid entre 1997-2004, tiene un Diploma de Estudios Avanzados en Periodismo, obtenido entre 2002 y 2004; un Máster en Comunicación y Protocolo del Instituto Séneca, 2003-2004; y un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública, realizado en IESE Business School de la Universidad de Navarra entre 2011 y 2012.

Un expediente “de interés público”

El informe abierto a raíz de la solicitud de la ciudadana por parte del Consejo de Transparencia de Madrid, un órgano independiente que ahora Ayuso quiere reformar con el fin de controlarlo, explica que el pasado 6 de marzo de 2023 este organismo recibió “una reclamación de la solicitante” ante su disconformidad con la respuesta dada a su petición de información, formulada a primeros de febrero a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, relativa al expediente académico de la licenciatura de Ayuso. La ciudadana explica al Consejo que dicha petición le “fue denegada alegando que afecta a datos personales”. “No obstante [añade] su expediente es de interés público, teniendo en cuenta que ha sido declarada 'alumna ilustre' en la Universidad Complutense de Madrid”.

El 5 de junio el Consejo admitió a trámite su reclamación y le dio traslado a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid para que pudiera presentar “las alegaciones que considere convenientes y, en general, toda la información o antecedentes que puedan ser relevantes para resolver la citada reclamación”. El 2 de agosto Transparencia recibió las explicaciones del Gobierno regional justificando su negativa a la petición “al implicar el acceso por un lado a información de carácter personal” y, por otro, al no ser “requisito necesario la aportación de expediente académico para el ejercicio de alto cargo”.

El Gobierno de Ayuso apeló, entre otras leyes, al reglamento general de protección de datos del Parlamento Europeo y del Consejo del año 2016 “relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos”, que determina que estos “quedan restringidos a la finalidad con la que se obtuvieron”. El Ejecutivo regional alegó además que “lo solicitado corresponde a una formación anterior a sus funciones como presidenta de la Comunidad de Madrid” y añadió que esos datos ya estaban publicados y “disponibles” en el Portal de Transparencia de la CAM.

El Consejo de Transparencia dio entonces diez días de plazo para que la reclamante presentara sus propias alegaciones, pero no obtuvo respuesta. Entonces dictó su propia resolución: “En el caso que nos ocupa, la información requerida debe considerarse información pública dado que estamos ante una información relativa a un expediente académico, que son datos recogidos por una administración pública, que obran en su poder, y han sido obtenidos en el ejercicio de sus funciones y competencias”.

El citado organismo recordó, además, que el artículo 41 de la ley de transparencia madrileña establece que “la solicitud que se refiera a información que no obre en poder del órgano a la que se dirige, éste la remitirá, en un plazo no superior a cinco días, al competente e informará de esta circunstancia al solicitante”. Y que “cuando el órgano al que se dirija la solicitud desconozca el que sea competente para resolver sobre el acceso a la documentación solicitada, procurará averiguarlo. Si lo llegase a conocer deberá darle traslado en el plazo de cinco días, e informará de esta circunstancia al solicitante”.

Invita al Gobierno a que se dirija a la Universidad Complutense

Seguidamente el Consejo de Transparencia instó a la Comunidad de Madrid a que se dirigiera a la Universidad Complutense para pedir el expediente, “máxime cuando ha sido este organismo quien ha tomado la decisión de nombrar a la presidenta como alumna ilustre”.

En su dictamen, los tres miembros del Consejo de Transparencia advirtieron a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid de que “si no se diera cumplimiento al contenido” de la resolución “o lo hiciera de forma parcial o defectuosa, el Área a la que corresponda la tramitación de la reclamación, o el Pleno en los casos que le corresponda, remitirán los correspondientes requerimientos instándole al cumplimiento íntegro de la misma y, de no atenderlos, se podrá remitir el expediente a la Presidencia del Consejo para que inicie el procedimiento sancionador regulado en el Título VI de la Ley 10/2019, de 10 de abril”.

“Asimismo [añade el escrito], de todo ello se dejará constancia en el informe que el Consejo remite anualmente a la Mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid”. También informa de que “de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del Consejo de Transparencia y Participación”, su resolución “tiene carácter ejecutivo y será vinculante para los sujetos obligados por la Ley 10/2019, de 10 de abril”. Ante esta situación, el Gobierno de Ayuso decidió presentar un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según han confirmado fuentes del propio gabinete de la presidenta a elDiario.es, y el caso está ahora en manos de los tribunales.

Cambios para el control del Consejo de Transparencia

Precisamente hace apenas unas semanas el Gobierno de Ayuso anunció una serie de modificaciones en las leyes que regulan el funcionamiento de diversos organismos públicos regionales, como Telemadrid, la Cámara de Cuentas y también el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que es el encargado de velar por que se cumpla la Ley de Transparencia en esta comunidad. Entre sus competencias está la de resolver las reclamaciones y denuncias que puede interponer la ciudadanía cuando el Gobierno o una administración regional pretenda ocultar información pública. En la actualidad este Consejo está dirigido por tres miembros que la Asamblea de Madrid eligió con los votos favorables de tres quintas partes de la Cámara, es decir, por una “mayoría cualificada”, como establece la ley. El mandato de los tres consejeros dura seis años en los que la presidencia la ocupa uno de ellos, rotándose cada dos años.

La proposición que ha presentado el PP, que ahora tiene mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid, haría desaparecer estos nombramientos y el presidente del organismo sería designado directamente por el propio Ejecutivo “a propuesta del titular de la Consejería de Presidencia”. Los mandatos serían de cuatro años y solo se podrá estar durante dos como máximo en el cargo. Además, la proposición del PP también elimina el régimen de sanciones para las administraciones que incumplen la normativa en materia de Transparencia y el Consejo dejará de depender orgánicamente de la Asamblea de Madrid para pasar a hacerlo de la Consejería de Presidencia y, por tanto, del propio Gobierno. La modificación, que ha sido tramitada por el procedimiento de urgencia, por tanto, saldrá adelante.

Un título honorífico y polémico

Justamente fue hace un año, en diciembre de 2022, cuando la Universidad Complutense decidió nombrar a Ayuso “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información junto a la periodista de TVE Almudena Ariza, el escritor Arturo Pérez Reverte y otros egresados entre los que estaban Rafa Antón, fundador de la agencia de publicidad China y chief creative officer en Llorente y Cuenca; y Ángel Expósito, periodista, exdirector de Europa Press y ahora director de La Linterna en la Cadena COPE, entre otros. En una nota informativa, la UCM aseguraba que Ayuso sería reconocida 'Alumni UCM Ilustre' “a propuesta del Rectorado” debido a que fue “la primera alumna de la facultad en ostentar la presidencia de Gobierno de una comunidad autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en el área”.

La entrega del título tuvo lugar el 24 de enero de 2023, día de San Francisco de Sales, en un acto presidido por el rector de la Universidad Complutense, Joaquín Goyache Goñi, y el decano de la Facultad, Jorge Clemente Mediavilla. Pero estuvo precedida y rodeada en todo momento de una fuerte polémica. Primero, por la denuncia de varios profesores de la Facultad de Ciencias de la Información sobre el proceso llevado a cabo, ya que el nombramiento de Ayuso no llegó a pasar por la Junta de la Facultad. Uno de los miembros de este órgano, Ricardo Jimeno, denunció en su día que “la lamentable” propuesta no había sido votada ni aprobada en la Junta a diferencia del resto de los propuestos. “Es imposición unilateral del Rectorado. No se entiende la imposición de la Universidad Complutense, no nos representa”, escribía Jimeno en las redes sociales.

Otra de las profesoras de la facultad que ya impartían clases en aquella época, la catedrática Eva Aladro, también mostró su oposición al reconocimiento, por haberlo conseguido “sin el

mérito" requerido. "Me avergüenzo de este y otros nombramientos", sentenció en su cuenta de X.

La indignación causada llevó incluso a que se realizara una recogida de firmas online para profesores, alumnos e investigadores de la UCM, con el objetivo de reclamar al rectorado y al decano de la Facultad de Ciencias de la Información la retirada de la distinción a Ayuso. Las protestas se extendieron a organizaciones de estudiantes que, en colaboración con otros colectivos, convocaron una "jornada de lucha" en la Facultad de Ciencias de la Información los días previos al acto por considerar un "escándalo" la distinción otorgada a la presidenta madrileña.

Durante el acto de entrega, Elisa Trivino, la alumna reconocida con un premio por el expediente más alto de toda la promoción de 2022 de la Facultad de Ciencias de la Información, llegó a decir que no quería el reconocimiento "para absolutamente nada" porque lo recibió de la misma institución que rindió honores a Ayuso. "¿De qué me sirve? No lo sé. No sé quién ha decidido que soy la mejor de la promoción, supongo que es la misma persona que le va a dar hoy el premio a la señora Ayuso", dijo.

Trivino preguntó a los asistentes si alguien conocía su nombre a pesar de ser la mejor alumna de su promoción. "Yo creo que no, ¿verdad? Pero el de Ayuso sí. ¿Está haciendo algo por nosotros?". Cuando la estudiante lanzó esta pregunta se empezaron a escuchar aplausos y un rotundo sí entre los presentes que chocaba con las protestas que precedieron al evento. "Yo creo que no". "Hoy es un día muy triste porque cuando oigo Ayuso, oigo aplausos", continuó Trivino. "¿Sabéis a quién quiero aplaudir? A mis profesores de verdad y a la Complutense de verdad, yo estoy orgullosa de ser complutense y hoy es un día de luto porque nos han tirado por tierra", dijo. Ella concluyó con un grito: "Ayuso, pepera, los ilustres están fuera".

El caso llegó a provocar la dimisión del vicerrector de Relaciones Institucionales, Juan Carlos Doadrio, que presentó por carta su renuncia al rector Joaquín Goyache el pasado 13 de enero, según publicó infoLibre.

https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-pleitea-tribunales-impedir-acceso-expediente-academico-presidenta_1_10320281.html

AYUSO IMPIDE EL ACCESO A SU CURRÍCULUM EN LA COMPLUTENSE: "ES INSULTANTE QUE QUIERAN INVESTIGAR NUESTRAS VIDAS"

La Comunidad justifica a ElPlural ir a los tribunales después de que el alumnado pidiera información por el nombramiento de la presidenta como 'alumna ilustre'

La presidenta de la Comunidad de Madrid, **Isabel Díaz Ayuso**, blinda el acceso a su currículum (**CV**) académico de la Universidad Complutense de Madrid (**UCM**), en la que hace ya casi un año fue nombrada "**alumna ilustre**", una decisión muy polémica que provocó protestas tanto fuera como dentro del centro entre quienes no entendían la decisión.

La controversia trajo consigo el interés de los estudiantes por conocer los méritos que precedían a la líder regional para que la concedieran el reconocimiento, pero la particular se topó con la negativa del gobierno de la Comunidad de Madrid al tratarse de "**datos confidenciales**", según justificaron desde Sol.

Finalmente, **el Consejo de Transparencia consideró que esa información debía ser pública**, por lo que se pronunció en favor de la solicitante y emplazó al departamento encargado de aportar los datos -la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Pública- que pidiera a la universidad el expediente para que los estudiantes pudieran conocer cuáles eran los méritos académicos que habían movido a la Complutense a darle el reconocimiento. Sin embargo, tal y como adelantaba *eldiario.es*, el Ejecutivo de Ayuso ha recurrido a los tribunales para impedir que se dé la información requerida.

El PP califica de "insultante" la intención del alumnado

EIPlural.com se ha puesto en contacto con fuentes de Sol para conocer el por qué de la negativa a facilitar el expediente, así como de la decisión adoptada por la Comunidad. Este medio ha contactado con la Consejería -sin éxito- y con fuentes cercanas a la líder regional.

Las últimas justifican que no dan más información **“por dignidad”**, porque **“no es posible a los políticos se les quiera investigar lo que hacían a los 20 años”**. Aseguran, asimismo, que **el expediente “es perfecto”**, pero tachan de **“insultante”** que haya quienes **“quieren investigar sus vidas”**.

CV de Isabel Díaz Ayuso

La presidenta de la Comunidad de Madrid es **licenciada en Periodismo** por la mencionada universidad y tiene un diploma en **“Estudios Avanzados”**. También ha obtenido un **Máster en “Comunicación Política y Protocolo”** y ha trabajado en “departamentos de comunicación de varias empresas y fundaciones, así como en emisoras de radio y prensa digital en España y otros países”. Asimismo, figura un **“Máster en Comunicación Corporativa”**. Estas son las informaciones públicas que aparecen en la [página de la Asamblea de Madrid](#) y en [web la del PP](#), respectivamente. ¿Es el mismo máster el que aparece en los distintos espacios de internet?, es la ncógnita que todavía a día de hoy.

Por su parte, en otros portales de información figura que la líder regional estudió en la Complutense entre 1997 y 2002 y, efectivamente, dispone de un **Máster en Comunicación Política**, aunque cursado en el **Instituto Séneca**, así como un programa de Liderazgo para la Gestión Pública logrado en el **IESE Business School-University of Navarra**.

Crónica de un bloqueo académico

La solicitud de información al órgano se remonta al pasado 6 de marzo después de que la alumna mostrara su disconformidad con la respuesta recibida por la Administración.

En el mes de junio, el Consejo admitió a trámite la reclamación de la estudiante y la trasladó a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad dándole la oportunidad de presentar las alegaciones que considerara oportunas, así como el conjunto de la información que creyera pertinente y pudieran ser “relevantes” para resolver la reclamación.

2 de agosto: Sol expone, no solo que se trata de información de carácter privado, sino que **el expediente académico no es requisito necesario para que la presidenta llevara a cabo sus funciones**. Respecto de esto segundo, la CAM también defendió que la información solicitada corresponde a una etapa anterior a la que Ayuso se sentó en la Puerta de Sol y que los datos ya estaban en el Portal de Transparencia de la Comunidad, aunque lo que pedía la alumna era los **detalles pormenorizados de las asignaturas y las calificaciones**, para de este modo tratar de entender el por qué del reconocimiento.

Transparencia dio un plazo de diez días a la solicitante para que ésta presentara sus propias alegaciones y estimó, en última instancia, que la información debía hacerse a todas luces pública, citando incluso a artículos que así lo estiman, como el 41 de la ley de transparencia madrileña. Después de ello, el mismo Consejo pidió a la Comunidad que se dirigiera a la UCM para pedir el expediente.

El escrito siguiente advierte de consecuencias legales en caso de que la región no obedeciera las reclamaciones, atendiendo a la **Ley 10/2019, de 10 de abril**. Frente a todo, el Gobierno de Ayuso presentó un recurso en la sala de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid (TSJM). El caso se encuentra ahora en los tribunales.

Un reconocimiento muy polémico

El reconocimiento de la Complutense a Ayuso como “alumna ilustre” causó un gran revuelo entre el alumnado y el profesorado, que llegó incluso a recoger firmas para mostrar su rechazo. Tal y como se ha señalado y ya recogía este medio por aquella ocasión, Ayuso es licenciada en periodismo y la

primera egresada en obtener este título. Dos reconocimientos suficientes para el nombramiento, eso sí, solo a ojos del Rector **Joaquín Goyache**.

La oposición recuerda a Cifuentes

El tema llegó este jueves a la Asamblea, donde la oposición afeó el comportamiento de la Comunidad de Madrid y exigió transparencia. El portavoz del PSOE-M, **Juan Lobato**, y Tatiana Jiménez, del mismo partido, preguntaron la razón de tanto secretismo, pero no obtuvieron respuesta.

Lobato, de hecho, recordó el 'caso Cifuentes' durante su intervención. "He leído algo que me ha recordado a su antecesora a Cristina Cifuentes. Usted se dedica a pleitear contra el Consejo de Transparencia de esta cámara para impedir que se conozca su expediente académico. ¡Con lo que ha dicho usted de otros!", exclamaba el portavoz de los socialistas en la Cámara madrileña, que hacía alusión a las graves acusaciones de la presidenta, cuando llamó "dictador" a Sánchez. "**¿Qué quiere ocultar?**", insistía, ante el silencio de la bancada popular.

Intento de Ayuso de controlar el Consejo de Transparencia

El escenario resulta especialmente llamativo si se tiene en cuenta que la presidenta de la Comunidad de Madrid trata de controlar varios órganos, entre ellos el **Consejo de Transparencia** a través de un texto que modifique varias leyes que poco o nada tiene que ver entre sí. Otros de los objetivos de Ayuso son la Cámara de Cuentas o (todavía más) Telemadrid.

https://www.elplural.com/autonomias/madrid/ayuso-impide-acceso-curriculum-complutense-insultante-quieren-investigar-nuestras-vidas_321610102

LA COMUNIDAD DE MADRID RECORRE A LOS TRIBUNALES PARA NO TENER QUE DESVELAR EL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE AYUSO

La Comunidad de Madrid ha recurrido a los tribunales para no remitir los detalles del expediente académico de Ayuso tras una solicitud de información presentada por Newtral.es

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha recurrido a los tribunales para no dar a conocer su expediente académico con las notas que sacó mientras estudiaba Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid (UCM) tras una petición de acceso a la información pública presentada por Newtral.es el pasado 3 de febrero de 2023.

Según su biografía en LinkedIn, Ayuso estudió Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid entre 1997 y 2004. El pasado mes de enero, la Facultad de Ciencias de la Información de la UCM entregó a Ayuso el reconocimiento de 'Alumni Ilustre', tras lo cual este medio trató de averiguar qué pudo motivar, desde el punto de vista académico, la concesión de este galardón, solicitando el expediente de la líder madrileña.



Isabel Díaz Ayuso
Presidenta de la Comunidad de Madrid

← Educación



Universidad Complutense de Madrid
Diploma de Estudios Avanzados, Periodismo, Comunicación Política
2002 - 2004



IESE Business School - University of Navarra
Programa de Liderazgo para la Gestión Pública- PLGP 2012
2011 - 2012



Instituto Séneca
Máster en Comunicación Política y Protocolo
2003 - 2004

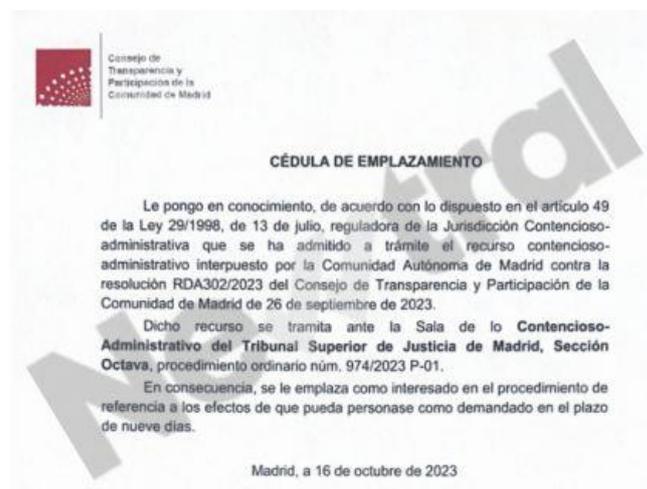


Universidad Complutense de Madrid
Doctorando en Periodismo, Comunicación política
1997 - 2004

Así, la Comunidad de Madrid utiliza este recurso judicial después de que la periodista Marta Gutiérrez solicitara el expediente académico, el nombre de cada asignatura y la calificación obtenida en la carrera de periodismo. También solicitó los mismos datos para el Máster en Comunicación Política y Protocolo que dice tener del Instituto Séneca.

Ante la consulta, la Comunidad de Madrid denegó dicha información en marzo de 2023 indicando en su escrito que “la solicitud implica el acceso a información de carácter personal” y que “la información solicitada no contribuye a un mayor conocimiento de la organización y funcionamiento de las instituciones o de la asignación de los recursos públicos”.

Tras presentar una reclamación en marzo, el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid respondió a este medio en junio del presente año. En su decisión, el órgano estimó, por un lado, que “la información requerida debe considerarse información pública” y, por otro, que la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid debía trasladar a la Universidad Complutense de Madrid dicha solicitud de información para obtener el citado expediente.



Finalmente, tras la respuesta indicando que esta información es de carácter público*, la Comunidad de Madrid presentó el pasado mes de octubre un recurso contencioso administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, según la carta que envió la Asamblea de Madrid a este medio a través de una cédula de emplazamiento.

En las alegaciones que presentó al Consejo para denegar dicha solicitud, en agosto de 2023, la Comunidad de Madrid defendió que “no se requiere la aportación de expediente académico para el ejercicio de alto cargo, siendo que lo solicitado corresponde a una formación anterior a sus funciones como presidenta de la Comunidad de Madrid”.

(*) Actualización: Este artículo se ha actualizado para modificar «la respuesta es favorable a conocer dicha información», como se mencionaba erróneamente en la versión original, por «esta información es de carácter público».

<https://www.newtral.es/ayuso-expediente-academico/20231214/>

EL GOBIERNO DE AYUSO PLEITEA EN LOS TRIBUNALES PARA IMPEDIR EL ACCESO AL EXPEDIENTE ACADÉMICO DE LA PRESIDENTA

Una particular pidió sin éxito conocer la trayectoria de la lideresa madrileña en la Universidad Complutense después de que esta la nombrara “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información, el Consejo de Transparencia le dio la razón pero el Ejecutivo regional ha recurrido

El nombramiento de Isabel Díaz Ayuso como “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid, decidido en diciembre de 2022 y materializado el pasado enero, generó una fuerte oposición entre profesores, alumnos y trabajadores. La polémica llevó a una ciudadana a interesarse por el currículum académico de Ayuso para saber si su trayectoria en la universidad justificaba tal distinción, pero el Gobierno regional denegó su petición alegando que se trataba de “datos confidenciales”.

El caso terminó en el Consejo de Transparencia que, después de estudiar todos los pormenores, finalmente falló a favor de la solicitante e instó a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Pública de la Comunidad de Madrid a solicitar a la Complutense dicho expediente para que la ciudadana pudiera acceder al mismo. Pero, según ha podido confirmar elDiario.es, el Ejecutivo de Ayuso ha recurrido a los tribunales para impedir hacer llegar esa información.

La solicitante reclamó conocer “el nombre de cada asignatura de la carrera y la calificación obtenida” en cada una de ellas, así como los mismos datos para el Máster en Comunicación Política y Protocolo que aparece en el currículum oficial de Ayuso que figura en la página web de la Asamblea de Madrid. Siempre según esa información pública, la presidenta madrileña es “licenciada en Periodismo” por la Complutense y tiene un “Diploma de Estudios Avanzados” del mismo centro. En otras versiones biográficas se añade que “ha obtenido un Máster en Comunicación Política y Protocolo”, mientras se explica que “ha trabajado en departamentos de comunicación de varias empresas y fundaciones, así como en emisoras de radio y prensa digital en España y otros países”. En su biografía de la página web del PP figura también un “Máster en Comunicación Corporativa”.

En otros perfiles de la presidenta se especifica que, efectivamente, estudió en esa universidad pública entre los años 1997 y 2002 y tiene un Máster en Comunicación Política, aunque cursado en el Instituto Séneca, además de un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública obtenido en IESE Business School - University of Navarra. Los datos coinciden con los que publica Cvitae, una página especializada en la elaboración de currículos: Ayuso estudió en la Universidad Complutense de Madrid entre 1997-2004, tiene un Diploma de Estudios Avanzados en Periodismo, obtenido entre 2002 y 2004; un Máster en Comunicación y Protocolo del Instituto Séneca, 2003-2004; y un Programa de Liderazgo para la Gestión Pública, realizado en IESE Business School de la Universidad de Navarra entre 2011 y 2012.

Un expediente “de interés público”

El informe abierto a raíz de la solicitud de la ciudadana por parte del Consejo de Transparencia de Madrid, un órgano independiente que ahora Ayuso quiere reformar con el fin de controlarlo, explica que el pasado 6 de marzo de 2023 este organismo recibió “una reclamación de la solicitante” ante su disconformidad con la respuesta dada a su petición de información, formulada a primeros de febrero a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid, relativa al expediente académico de la licenciatura de Ayuso. La ciudadana explica al Consejo que dicha petición le “fue denegada alegando que afecta a datos personales”. “No obstante [añade] su expediente es de interés público, teniendo en cuenta que ha sido declarada 'alumna ilustre' en la Universidad Complutense de Madrid”.

El 5 de junio el Consejo admitió a trámite su reclamación y le dio traslado a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid para que pudiera presentar “las alegaciones que considere convenientes y, en general, toda la información o antecedentes que puedan ser relevantes para resolver la citada reclamación”. El 2 de agosto Transparencia recibió las explicaciones del Gobierno regional justificando su negativa a la petición “al implicar el acceso por un lado a información de carácter personal” y, por otro, al no ser “requisito necesario la aportación de expediente académico para el ejercicio de alto cargo”.

El Gobierno de Ayuso apeló, entre otras leyes, al reglamento general de protección de datos del Parlamento Europeo y del Consejo del año 2016 “relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos”, que determina que estos “quedan restringidos a la finalidad con la que se obtuvieron”. El Ejecutivo regional alegó además que “lo solicitado corresponde a una formación anterior a sus funciones como presidenta de la Comunidad de Madrid” y añadió que esos datos ya estaban publicados y “disponibles” en el Portal de Transparencia de la CAM.

El Consejo de Transparencia dio entonces diez días de plazo para que la reclamante presentara sus propias alegaciones, pero no obtuvo respuesta. Entonces dictó su propia resolución: “En el caso que nos ocupa, la información requerida debe considerarse información pública dado que estamos ante una información relativa a un expediente académico, que son datos recogidos por una administración pública, que obran en su poder, y han sido obtenidos en el ejercicio de sus funciones y competencias”.

El citado organismo recordó, además, que el artículo 41 de la ley de transparencia madrileña establece que “la solicitud que se refiera a información que no obre en poder del órgano a la que se dirige, éste la remitirá, en un plazo no superior a cinco días, al competente e informará de esta circunstancia al solicitante”. Y que “cuando el órgano al que se dirija la solicitud desconozca el que sea competente para resolver sobre el acceso a la documentación solicitada, procurará averiguarlo. Si lo llegase a conocer deberá darle traslado en el plazo de cinco días, e informará de esta circunstancia al solicitante”.

Invita al Gobierno a que se dirija a la Universidad Complutense

Seguidamente el Consejo de Transparencia instó a la Comunidad de Madrid a que se dirigiera a la Universidad Complutense para pedir el expediente, “máxime cuando ha sido este organismo quien ha tomado la decisión de nombrar a la presidenta como alumna ilustre”.

En su dictamen, los tres miembros del Consejo de Transparencia advirtieron a la Consejería de Presidencia, Justicia y Administración Local de la Comunidad de Madrid de que “si no se diera cumplimiento al contenido” de la resolución “o lo hiciera de forma parcial o defectuosa, el Área a la que corresponda la tramitación de la reclamación, o el Pleno en los casos que le corresponda, remitirán los correspondientes requerimientos instándole al cumplimiento íntegro de la misma y, de no atenderlos, se podrá remitir el expediente a la Presidencia del Consejo para que inicie el procedimiento sancionador regulado en el Título VI de la Ley 10/2019, de 10 de abril”.

“Asimismo [añade el escrito], de todo ello se dejará constancia en el informe que el Consejo remite anualmente a la Mesa de la Asamblea de la Comunidad de Madrid”. También informa de que “de acuerdo con el artículo 48 del Reglamento de Organización y Funcionamiento del

Consejo de Transparencia y Participación”, su resolución “tiene carácter ejecutivo y será vinculante para los sujetos obligados por la Ley 10/2019, de 10 de abril”. Ante esta situación, el Gobierno de Ayuso decidió presentar un recurso ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Madrid, según han confirmado fuentes del propio gabinete de la presidenta a elDiario.es, y el caso está ahora en manos de los tribunales.

Cambios para el control del Consejo de Transparencia

Precisamente hace apenas unas semanas el Gobierno de Ayuso anunció una serie de modificaciones en las leyes que regulan el funcionamiento de diversos organismos públicos regionales, como Telemadrid, la Cámara de Cuentas y también el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid, que es el encargado de velar por que se cumpla la Ley de Transparencia en esta comunidad. Entre sus competencias está la de resolver las reclamaciones y denuncias que puede interponer la ciudadanía cuando el Gobierno o una administración regional pretenda ocultar información pública. En la actualidad este Consejo está dirigido por tres miembros que la Asamblea de Madrid eligió con los votos favorables de tres quintas partes de la Cámara, es decir, por una “mayoría cualificada”, como establece la ley. El mandato de los tres consejeros dura seis años en los que la presidencia la ocupa uno de ellos, rotándose cada dos años.

La proposición que ha presentado el PP, que ahora tiene mayoría absoluta en la Asamblea de Madrid, haría desaparecer estos nombramientos y el presidente del organismo sería designado directamente por el propio Ejecutivo “a propuesta del titular de la Consejería de Presidencia”. Los mandatos serían de cuatro años y solo se podrá estar durante dos como máximo en el cargo. Además, la proposición del PP también elimina el régimen de sanciones para las administraciones que incumplen la normativa en materia de Transparencia y el Consejo dejará de depender orgánicamente de la Asamblea de Madrid para pasar a hacerlo de la Consejería de Presidencia y, por tanto, del propio Gobierno. La modificación, que ha sido tramitada por el procedimiento de urgencia, por tanto, saldrá adelante.

Un título honorífico y polémico

Justamente fue hace un año, en diciembre de 2022, cuando la Universidad Complutense decidió nombrar a Ayuso “alumna ilustre” de la Facultad de Ciencias de la Información junto a la periodista de TVE Almudena Ariza, el escritor Arturo Pérez Reverte y otros egresados entre los que estaban Rafa Antón, fundador de la agencia de publicidad China y chief creative officer en Llorente y Cuenca; y Ángel Expósito, periodista, exdirector de Europa Press y ahora director de La Linterna en la Cadena COPE, entre otros. En una nota informativa, la UCM aseguraba que Ayuso sería reconocida 'Alumni UCM Ilustre' “a propuesta del Rectorado” debido a que fue “la primera alumna de la facultad en ostentar la presidencia de Gobierno de una comunidad autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en el área”.

La entrega del título tuvo lugar el 24 de enero de 2023, día de San Francisco de Sales, en un acto presidido por el rector de la Universidad Complutense, Joaquín Goyache Goñi, y el decano de la Facultad, Jorge Clemente Mediavilla. Pero estuvo precedida y rodeada en todo momento de una fuerte polémica. Primero, por la denuncia de varios profesores de la Facultad de Ciencias de la Información sobre el proceso llevado a cabo, ya que el nombramiento de Ayuso no llegó a pasar por la Junta de la Facultad. Uno de los miembros de este órgano, Ricardo Jimeno, denunció en su día que “la lamentable” propuesta no había sido votada ni aprobada en la Junta a diferencia del resto de los propuestos. “Es imposición unilateral del Rectorado. No se entiende la imposición de la Universidad Complutense, no nos representa”, escribía Jimeno en las redes sociales.

Otra de las profesoras de la facultad que ya impartían clases en aquella época, la catedrática Eva Aladro, también mostró su oposición al reconocimiento, por haberlo conseguido “sin el mérito” requerido. “Me avergüenzo de este y otros nombramientos”, sentenció en su cuenta de X.

La indignación causada llevó incluso a que se realizara una recogida de firmas online para profesores, alumnos e investigadores de la UCM, con el objetivo de reclamar al rectorado y al

decano de la Facultad de Ciencias de la Información la retirada de la distinción a Ayuso. Las protestas se extendieron a organizaciones de estudiantes que, en colaboración con otros colectivos, convocaron una "jornada de lucha" en la Facultad de Ciencias de la Información los días previos al acto por considerar un "escándalo" la distinción otorgada a la presidenta madrileña.

Durante el acto de entrega, Elisa Trivino, la alumna reconocida con un premio por el expediente más alto de toda la promoción de 2022 de la Facultad de Ciencias de la Información, llegó a decir que no quería el reconocimiento "para absolutamente nada" porque lo recibió de la misma institución que rindió honores a Ayuso. "¿De qué me sirve? No lo sé. No sé quién ha decidido que soy la mejor de la promoción, supongo que es la misma persona que le va a dar hoy el premio a la señora Ayuso", dijo.

Trivino preguntó a los asistentes si alguien conocía su nombre a pesar de ser la mejor alumna de su promoción. "Yo creo que no, ¿verdad? Pero el de Ayuso sí. ¿Está haciendo algo por nosotros?". Cuando la estudiante lanzó esta pregunta se empezaron a escuchar aplausos y un rotundo sí entre los presentes que chocaba con las protestas que precedieron al evento. "Yo creo que no". "Hoy es un día muy triste porque cuando oigo Ayuso, oigo aplausos", continuó Trivino. "¿Sabéis a quién quiero aplaudir? A mis profesores de verdad y a la Complutense de verdad, yo estoy orgullosa de ser complutense y hoy es un día de luto porque nos han tirado por tierra", dijo. Ella concluyó con un grito: "Ayuso, pepera, los ilustres están fuera".

El caso llegó a provocar la dimisión del vicerrector de Relaciones Institucionales, Juan Carlos Doadrio, que presentó por carta su renuncia al rector Joaquín Goyache el pasado 13 de enero, según publicó infoLibre.

https://www.eldiario.es/madrid/gobierno-ayuso-pleitea-tribunales-impedir-acceso-expediente-academico-presidenta_1_10320281.html

AYUSO RECORRE A LOS TRIBUNALES PARA NO TENER QUE ENSEÑAR SUS NOTAS DE LA UNIVERSIDAD

Transparencia resolvió que la presidenta debe facilitar su expediente, decisión recurrida ahora por el Ejecutivo madrileño

La presidenta de la Comunidad de Madrid fue nombrada el pasado enero 'Alumni Ilustre' en la Complutense

Isabel Díaz Ayuso ha recurrido a los tribunales para no dar a conocer su expediente académico y sus notas mientras estudiaba Periodismo en la Universidad Complutense de Madrid (UCM), la misma universidad en la que fue nombrada Alumni Ilustre en el pasado mes de enero, tal y como avanzó infoLibre.

Tras una petición de acceso a la información pública presentada por Newtral.es, el mismo medio informa este jueves que la Comunidad de Madrid denegó esta información en marzo de 2023. El medio pidió el expediente académico, el nombre de cada asignatura y la calificación obtenida en el Grado de Periodismo, así como datos sobre su Máster en Comunicación Política y Protocolo del Instituto Séneca.

La Comunidad denegó esta información e indicó en un escrito de respuesta que "la solicitud implica el acceso a información de carácter personal" y que "la información solicitada no contribuye a un mayor conocimiento de la organización y funcionamiento de las instituciones".

Tres meses después, el Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid resolvió a favor de Newtral.es al reconocer que "la información requerida debe considerarse información pública".

Tras esta respuesta, la Comunidad de Madrid presentó el pasado mes de octubre un recurso contencioso administrativo en el Tribunal Superior de Justicia de Madrid contra la decisión del Consejo de Transparencia y Participación de la Comunidad de Madrid.

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-recurre-tribunales-no-enseñar-expediente-academico_1_1666353.html

AYUSO NO EXPLICA POR QUÉ INTENTA IMPEDIR EL ACCESO A SU EXPEDIENTE ACADÉMICO EN LA UNIVERSIDAD DE LA QUE ES “ALUMNA ILUSTRE”

Desde el PSOE, Lobato reprocha a la presidenta que “se dedique a pleitear contra el Consejo de Transparencia” y le pregunta “qué quiere ocultar”

El caso del expediente académico de Isabel Díaz Ayuso que el Gobierno de la Comunidad de Madrid se niega a facilitar a una ciudadana que quiere comprobar sus “méritos” para haber sido elegida “alumna ilustre” de la Universidad Complutense, ha llegado este jueves al Pleno de control de la Asamblea de Madrid. Tanto el portavoz del PSOE, Juan Lobato, como su compañera de bancada, Tatiana Jiménez, han intentado conocer los motivos por los que la Comunidad de Madrid ha recurrido ante los tribunales la resolución del Consejo de Transparencia, que ha instado al gobierno regional a facilitar estos datos a la reclamante, tal y como ha publicado elDiario.es. Pero tanto Ayuso como su consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García, han evitado responder a las alusiones sobre el caso. Lobato ha terminado preguntando a Ayuso “qué es lo que intenta ocultar”.

El portavoz del PSOE ha sido el primero que ha sacado a colación el caso de su expediente académico. “Hoy he leído algo que me ha recordado a su antecesora a Cristina Cifuentes. Usted se dedica a pleitear contra el Consejo de Transparencia de esta cámara para impedir que se conozca su expediente académico. ¡Con lo que ha dicho usted de otros!”, ha exclamado. “Usted, que tanto habla de dictadura en España, y aquí nos trae por la puerta de atrás la eliminación del Consejo de Transparencia y de la Cámara de Cuentas”, ha añadido, para preguntarle finalmente: “¿Qué quiere ocultar?”.

La presidenta de la Comunidad de Madrid no ha contestado a la pregunta de Lobato y se ha centrado en destacar los “logros” que considera que ha hecho su Gobierno.

El “control” sobre Telemadrid

Poco después era la diputada del PSOE Tatiana Jiménez la que volvía a sacar a colación el caso del expediente académico. Pero el Gobierno regional eludía de nuevo aclarar este asunto. La pregunta de la socialista iba dirigida al consejero de Presidencia, Justicia y Administración Local, Miguel Ángel García, y versaba sobre Telemadrid y los cambios que el Gobierno regional planea hacer sobre el funcionamiento del ente público, dentro una “ley ómnibus” que incluye también la reforma del Consejo de Transparencia, que ha sido el organismo que ha emitido una resolución instando a su departamento a pedir a la Universidad Complutense el expediente académico de Ayuso, dado que fue la que unilateralmente decidió concederle la distinción de “alumna ilustre”.

La diputada ha acusado al PP de buscar “incrementar su control” sobre Telemadrid y ha asegurado que los informativos del ente público son “tendenciosos, con falta de objetividad y pluralidad” y tiene un claro “sesgo de favor hacia el PP”, llegando a “retransmitir en directo los mítines del PP”. “Telemadrid está perdiendo la oportunidad de ser un medio de comunicación moderno y plural se ha convertido en la televisión de la presidenta Ayuso”, ha afirmado Jiménez, que ha ligado los cambios que quiere realizar el Gobierno con los que planea sobre el Consejo de Transparencia, por lo que ha preguntado también por qué impiden el acceso al expediente académico de la presidenta regional. El consejero tampoco ha respondido.

https://www.eldiario.es/politica/ayuso-no-explica-impedir-acceso-expediente-academico-universidad-alumna-ilustre_1_10765857.html

PROFESORES DE LA COMPLUTENSE RECHAZAN LA DISTINCIÓN A AYUSO: “LA MANIPULACIÓN DEL ESCÁNDALO ERA EL FIN ÚLTIMO”

“La organización del evento y su control sufrió arbitrariedades y se sujetó a intereses ajenos al valor académico”, denuncian en un comunicado docentes de la Facultad de Ciencias de la Información de la universidad madrileña, en la que ahora ven una “crisis de credibilidad”

La resaca del controvertido nombramiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, como alumna ilustre de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) continúa después de la tensa jornada vivida este martes en la Facultad de Ciencias de la Información de Ciudad Universitaria. A las protestas tanto dentro como fuera del campus, que no se apaciguaron pese al dispositivo policial y los controles en los accesos (solo se permitió la entrada a estudiantes con carné de la Facultad e invitados), y el discurso viral de la mejor alumna de la promoción, se une ahora un nuevo comunicado que parte del profesorado y al que ha tenido acceso Somos Madrid.

“Aunque lo advertimos reiteradas veces previamente, la Universidad Complutense fue utilizada en una serie de sucesos en los que la manipulación y la instrumentalización del escándalo eran el fin último”, afirman en este escrito elaborado y respaldado por docentes de la Facultad de Ciencias de la Información. Aseguran que los hechos ocurridos han “dañado profundamente la credibilidad como institución” de la UCM, así como la “independencia y autonomía universitarias”. Unas palabras que llegan después de que Ayuso haya acusado al presidente del Gobierno, Pedro Sánchez, de enviar “agentes” para asustarla y crear “un clima que no se ha dado en toda la legislatura”.

Las críticas por parte de un amplio sector de la Complutense cobran ahora un nuevo cariz, pero como recogen en el escrito aparecieron desde el momento en el que la concesión del título se hizo pública. Antes del acto se habían recopilado ya más de 1.200 firmas de personal docente e investigador dirigidas al rector, Joaquín Goyache.

Un dirigente universitario que ha convocado elecciones a su cargo en mitad de la polémica (próximo 21 de marzo) y poco antes del cambio en las reglas para aspirar a esta designación recogidos en la futura Ley de Universidades, según la cual ya no hará falta ser catedrático para aspirar al puesto. Goyache es el gran valedor de convertir a Ayuso en alumna ilustre: lo hizo por designación propia, mientras que el resto de nombres se votaron en la Junta de Facultad. Es además la primera vez que una distinción así va a parar a un político en activo, para más inri en pleno año electoral.

La sección sindical de la UCM también comunicó su rechazo a un nombramiento que “está causando sorpresa, estupor y finalmente indignación a la comunidad universitaria”. Numerosos profesores han expresado asimismo su disconformidad en comunicados o publicaciones personales. La catedrática de Física de la Tierra y coordinadora del Máster de Meteorología y Geofísica de la UCM, Belén Rodríguez de Fonseca, llegó a dirigir una carta al vicerrectorado de investigación criticando la distinción a “una persona que hace declaraciones en contra de la lucha contra el cambio climático tildando de comunistas a los que trabajamos sobre este tema”.

El exrector de la Complutense, José Carrillo, calificaba el nombramiento de “inapropiado” en una columna publicada en elDiario.es, ya que “la Comunidad de Madrid está a punto de estrenar la decimotercera universidad privada, siguiendo con su política de descapitalización de la Universidad, convirtiéndola en un negocio”. Dos vicerrectores ligados al PP y al reconocimiento a la dirigente autonómica han presentado su dimisión desde que se hizo público.

Un acto con “arbitrariedades e intereses ajenos”

“No es compatible un acto de entrega de premios con que la universidad se convierta en un recinto con alta presencia policial, restricción de acceso a los estudiantes y universitarios, y en el que las acusaciones, insultos y agresiones verbales fueron protagonistas. La organización del evento y su control sufrió arbitrariedades y se sujetó a intereses ajenos al valor académico”, denuncia el profesorado en este comunicado.

Este último punto hace referencia a la entrada de un grupo de jóvenes escoltado por la Policía minutos antes de la llegada de Ayuso, que procedió luego a vitorear y aplaudir al grito de “libertad”, “mayoría absoluta” o “fuera comunistas de la Universidad”. Entre ellos, liderando las proclamas y las provocaciones a los estudiantes que se manifestaban contra los honores a la líder del Gobierno de Sol, se encontraba el presidente de Nuevas Generaciones del Partido Popular, Ignacio Dancausa.

Dancausa es estudiante en la UCM, pero no de la Facultad de Ciencias de la Información, así que en igualdad de condiciones con el resto de sus compañeros no debería haber tenido el acceso permitido. Sin embargo, fuentes del equipo de prensa del acto reconocieron a este medio que estos jóvenes vinieron invitados por la propia Comunidad de Madrid.

La Complutense, ante una “crisis de credibilidad”

Unas maniobras que, según el escrito, acarrearán “una crisis de credibilidad que en unas horas se lleva por delante no solo la imagen de la Facultad, sino de nuestros estudiantes, cuyo esfuerzo se premiaba ayer y que por las circunstancias generadas se vio desplazado”. Lamentan que todo ello “produce una imagen en los medios de comunicación y redes sociales alejada de la vida diaria de nuestra Facultad y de nuestros estudiantes, donde el espíritu de convivencia, tolerancia, y respeto son esenciales”.

Además de manifestar su rechazo, el equipo docente finaliza el documento con la petición de que se actúe con contundencia ante lo ocurrido: “La Universidad Complutense y la Facultad de Ciencias de la Información, como entidades públicas, deben servir únicamente al interés general y no al beneficio particular de cualquier persona o grupo de poder. Pedimos responsabilidades tanto en la dimensión de la gestión y gobierno de la universidad como a todas las instituciones implicadas en este conflicto”. Está en juego la credibilidad de “la institución más antigua y con mayor tradición de investigación y docencia en estudios de Periodismo, Comunicación Audiovisual y Publicidad de España”.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/profesores-complutense-rechazan-distincion-ayuso-manipulacion-escandalo-ultimo_1_9896133.html

AYUSO ESCURRE EL BULTO Y ACUSA A “PODEMOS, PSOE, MINISTROS DEL GOBIERNO Y EXRECTORES” POR LA PROTESTA CONTRA SU GESTIÓN

Feijóo también ha señalado al Ejecutivo encabezado por Sánchez por “alentar” las manifestaciones de descontento hacia la presidenta de la Comunidad de Madrid

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha acusado este martes a Podemos, PSOE, ministros del Gobierno y exrectores de la Universidad Complutense de Madrid por la protesta contra su gestión de los servicios públicos a la salida y entrada del acto donde se la nombró alumna ilustre de la misma institución académica. Además, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, también ha señalado al Ejecutivo encabezado por Pedro Sánchez por “alentar” las críticas recibidas por Ayuso en estas manifestaciones de descontento por el deterioro de los recursos públicos que está acometiendo con sus políticas durante su mandato.

Por un lado, la dirigente madrileña ha expresado únicamente su “pena” por las protestas, escurriendo el bulto para no responder al rechazo popular contra su gestión pública en el Gobierno autonómico. Entre otras consignas, las personas reunidas a las puertas de la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense han proclamado que la “libertad es cuidar”, en referencia a los más de 8.000 ancianos muertos en residencias de la Comunidad de Madrid durante la pandemia de coronavirus estando vigente el protocolo impuesto por su Gobierno autonómico para no derivarles a un hospital en caso de contraer la infección.

Incluso, la mandataria regional ha atacado la labor de los empleados de la propia universidad asegurando que, cuando ella terminó su licenciatura, comenzó a trabajar “como periodista y luego como representante política”, mientras que “allí se quedaron unos cuantos viviendo de ello, creando un cortijo, alimentando los odios”. “Esto no solo no ha cambiado, sino que ha crecido y encima está incluso amparado por ministros del Gobierno, algo que en esos tiempos no ocurría”,

ha espetado Ayuso contra el Ejecutivo de Unidas Podemos y PSOE, desentendiéndose así de las protestas contra su gestión de los servicios públicos.

“Ellos sabían que iba a estar hoy y me consta que miembros de Podemos y exrectores con amigos, con todo lo que tienen allí organizado, han estado calentando los cascotes a los alumnos”, ha declarado la líder del PP autonómico para desviar la responsabilidad de las críticas contra sus políticas impulsadas en el Gobierno de la Comunidad de Madrid hacia otros partidos políticos y miembros de la propia universidad donde fue condecorada como ‘alumna ilustre’. De hecho, Ayuso se ha quejado de que hay “un grupito” de personas que protesta contra su gestión en las calles, a quienes también ha acusado de ser “enviados por el PSOE”.

Feijóo acusa al Gobierno de “alentar” las protestas contra la gestión de Ayuso

El presidente del PP, Alberto Núñez Feijóo, ha acusado este martes al Gobierno de “alentar” y “apoyar” las protestas contra la gestión de los servicios públicos de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, a su entrada y salida del acto de la Universidad Complutense donde se le concedía el título de alumna ilustre.

En una entrevista en televisión, el líder de la formación ha reclamado a las formaciones y organizaciones estudiantiles no alimentar y ser “contundente” en condenar unas legítimas protestas contra las políticas de la dirigente madrileña que, sin embargo, él ha tachado de ir “en contra de los principios de la Universidad”, que son “el conocimiento, la libertad y la tolerancia”. Según ha mencionado, los méritos de Ayuso son únicamente que “estudió Periodismo” en la Facultad de Ciencias de la Información y que ahora es presidenta de una comunidad autónoma.

https://www.elplural.com/politica/ayuso-escurre-bulto-acusa-podemos-psoe-ministros-gobierno-exrectores-protesta-contra-gestion_304860102

“¿ESTÁ HACIENDO ALGO POR NOSOTROS AYUSO? YO CREO QUE NO”, AFIRMA LA MEJOR ESTUDIANTE DE CIENCIAS DE LA INFORMACIÓN EN EL ACTO CON LA PRESIDENTA

Un amplio despliegue policial impide que la protesta sin autorización de decenas de personas contra el nombramiento de la política como alumna ilustre se desarrolle ante la facultad madrileña

Ya no resuenan los gritos y los insultos que reciben este martes a la presidenta de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, en la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense. Ya quedan fuera, en la calle, los estudiantes, sindicalistas y manifestantes que, debido a los controles policiales, no logran concentrarse a las puertas del edificio en protesta por la concesión a la líder conservadora del título de alumna ilustre. Ya parece que todo ha acabado, cuando Ayuso descubre que no ha hecho más que comenzar. Porque arranca el acto de entrega de las distinciones a los mejores alumnos y a exalumnos distinguidos, y en él, Elisa Lozano Triviño, de Comunicación Audiovisual y la mejor estudiante de la promoción 2021-2022 de la facultad, toma la palabra en nombre de los alumnos con premio extraordinario.

“Este premio no lo quiero para absolutamente nada”, arranca su discurso para sorpresa de todos. “¿De qué me sirve?”, pregunta. “No sé quién ha decidido que soy la mejor de la promoción, supongo que la misma persona que ha decidido darle un premio hoy aquí a la señora Ayuso”, prosigue. “Estoy harta de *titulitis*. La Complutense es increíble. Mis compañeros son los que están ahí fuera manifestándose y los profesores, que son los que están en clase, enseñándonos”, opina sobre las protestas contra Ayuso. “¿Está haciendo algo por nosotros la señora Ayuso? Yo creo que no”, se pregunta y responde. “Hoy es un día muy triste, porque cuando digo Ayuso oigo aplausos. ¿A quién quiero aplaudir? A mis profesores de verdad y a la Complutense de verdad. Hoy es un día de luto”, continúa. Y remata: “Ayuso, pepera, los ilustres están fuera”.

Mientras Lozano habla, entre el público responden con gritos y aplausos, casi todos a favor de la presidenta. Ayuso permanece impasible, la procesión va por dentro. Sabe que el PP ha hecho todo lo posible por arroparla con estudiantes afines de la universidad y que por ahora toca callar.

El primero que habla desde el estrado en su defensa es el periodista Ángel Expósito, también premiado. “Me da un puntito de pena llegar a mi facultad, a la *Complu*, entre furgones de policía, tener que entrar con un código QR, no me parece lógico”, lamenta sobre el dispositivo de seguridad que intenta evitar la protesta no autorizada convocada por varios colectivos estudiantiles y sindicatos. “Tener que reivindicar el respeto, la educación, la libertad y la pluralidad no me gusta nada, yo pensé que eso ya lo habíamos superado”, añade.

“Quienes merecen ser alumnos ilustres son los trabajadores públicos”, lanza el actor Antonio de la Torre, otro de los premiados junto con Ayuso, Expósito, la periodista Almudena Ariza, el escritor Arturo Pérez-Reverte, el fotógrafo Miguel Trillo y los profesionales del *marketing* y la publicidad Rafa Antón y Xurxo Torres.

“Fuera fascistas de la universidad”

Entonces llega el turno de Ayuso. “No pedí ser persona elegida [para la distinción]. Hace poco leí que se estaban organizando grupos que querían impedir que recibiera este reconocimiento y que participara libremente en este acto”, describe. “He llegado a leer amenazas”, subraya. “Pero, nuevamente, he defendido ser una más. Defiendo una universidad pública de todos”, dice. “Pocos lugares deben ser tan plurales y ejemplo de convivencia como la universidad”, insiste. “Además, todos, yo también, tenemos la obligación y responsabilidad de defender la convivencia en la universidad más grande de España, la de todos”.

Una hora y media antes, cuando Ayuso llega a la facultad, ocurre lo contrario. Estalla una tormenta de gritos a favor y en contra. “¡Fuera fascistas de la universidad!”, corean cientos de estudiantes agolpados contra el cordón de seguridad que les impide acceder al salón de actos. Inmediatamente, Ignacio Dancausa, presidente de las Nuevas Generaciones del PP de Madrid y ojito derecho de la baronesa, se encarama a un muro y empieza a contestar junto a decenas de compañeros. “¡Fuera comunistas de la universidad! ¡Libertad! ¡Comunista el que no bote!”, gritan.

El diálogo estruendoso continúa durante largos minutos en los que se caldea el ambiente, como ocurre hora y media después, ya a la salida. Hay momentos asfixiantes. Tumultuosos. De empujones, gritos, y gente que tropieza arriesgándose a caer al suelo. Los peores instantes coinciden con la llegada y la salida de Ayuso, a la que rodea un grupo de colaboradores, y un importante dispositivo de seguridad que actúa sin miramientos: como si fueran un equipo de rugby, empujan, percuten y golpean con codos y hombros para hacerse paso. Porque tienen que abrirse paso. A su alrededor se agolpa un enjambre de cámaras y manifestantes, a favor y en contra. El ambiente es algo más que tenso. Peligroso.

Poco a poco se van imponiendo los partidarios de Ayuso, porque están mejor organizados y son profesionales del activismo, aunque nadie sabe muy bien qué hacen en esa facultad, ni cómo han sorteado los férreos controles de entrada sin ser estudiantes de Ciencias de la Información, o si la explicación es que son invitados del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Ellos justifican que también son estudiantes de la Complutense, y exhiben sus carnés de estudiantes.

“¡Viva España!”, chillan mientras dan palmas. “¡Mayoría absoluta!”, insisten, como si los resultados de las próximas elecciones autonómicas y municipales del 28 de mayo dependieran de sus pulmones. “¡Se nota, se siente, Ayuso presidente!”, retumba contra el cemento de las paredes del edificio, sin que nadie haya pisado aún la alfombra roja reservada para las autoridades. “Ayuso asesina”, se escucha del lado de los opositores. Muchos de los presentes tuercen entonces el gesto, alarmados por lo que está pasando.

Poco a poco mueren las voces críticas con Ayuso, abrumadas por lo descompensado del pulso, aunque periódicamente vuelven a lanzarse a gritar, y llegan a imponerse. En el arranque de la jornada son menos por una razón: un impresionante despliegue policial impide desde primera hora que llegue a las puertas de la facultad la concentración de protesta, que no había sido comunicada a la Delegación de Gobierno, ni por lo tanto autorizada.

Debido al despliegue, la protesta, en la que participan decenas de estudiantes, se celebra entre las diez de la mañana y las doce y media a la salida del metro de Ciudad Universitaria y no ante el edificio de la facultad, como estaba previsto. Trece agentes rodean la concentración por delante y por el lateral de la acera, mientras tres furgones policiales la vigilan del lado de la carretera. Otros nueve furgones se concentran a lo largo de la avenida de la Complutense. Los manifestantes llevan tambores, trompetas, botes de humo de colores, banderas y carteles de todos los tamaños.

“Ayuso dimite, la uni no te admite” o “ilustres y precarias son las sanitarias” corean los presentes, la mayoría estudiantes, pero también miembros de otros colectivos como Marifé Montoro, jubilada y madre de uno de los profesores que han promovido una recogida de firmas contra la condecoración a Ayuso, que recabó 1.500 apoyos. “Amo la universidad, he sido alumna de la universidad para mayores y parece mentira que el rector haga esto, para una persona que no hace nada por lo público. ¿A qué viene?”, critica Montoro.

Un grupo de alumnos de Bellas Artes reparte cartulinas con la cara de Ayuso serigrafiada en azul, junto a las palabras *non gratay* la frase “fuera de lo público, ¡ya!”. Otros hacen lo mismo con carteles donde se lee “dimisión” y “¡no!”. Rubén Burgos, de 25 años y estudiante del Máster de Sociología en la Complutense, grita junto a sus compañeros: “Ayuso, escucha, la uni está en lucha”. Para él, como para muchos de los congregados, la protesta va más allá del nombramiento a la presidenta. “Esto es por la sanidad, por las precarias condiciones de la universidad, por la educación. Una lucha por los servicios públicos, eso resume lo que ha pasado hoy [por este martes]”.

“Es vergonzoso. Como exalumna de Medicina de la Complutense, no entiendo que nombren ilustre a la responsable de la muerte de más de 7.000 personas en las residencias, el cierre de las urgencias extrahospitalarias o el caos en primaria”, lamenta Ana Encinas, de 62 años y médico de Atención Primaria en un centro de salud de Carabanchel, poco antes de dar un breve discurso a los presentes. Estudiantes, administrativos de la universidad, profesores y sanitarios se han sumado a una suerte de micro abierto organizado espontáneamente sobre las once y media. “Es peligroso que la presidenta de la Comunidad niegue la evidencia científica. O no tiene conocimientos o hace caso omiso para justificar la inacción. Ninguna universidad americana premiaría a Donald Trump”, opina Ana Negro, de 55 años, profesora de Geofísica en la Complutense.

Ocurre durante toda la mañana del martes: una distinción decidida por la Complutense en 2019 transforma durante unas horas la facultad en el resumen de la España polarizada que afronta el superañ electoral de 2023.

Sin carné no se pasa

A las nueve de la mañana, una larga cola con decenas de estudiantes ocupa parte de la avenida de la Complutense. El motivo no es la protesta en sí, sino los controles policiales para acceder a la Facultad de Ciencias de la Información. Hay dos filtros policiales, uno poco después de salir de la parada de metro de Ciudad Universitaria —unos cuantos alumnos repartían folletos con una caricatura de la presidenta en las escaleras— y otro antes de cruzar la valla para entrar al edificio.

Solo podían sortear ambos peajes quienes presentaban el carnet de estudiante, en físico, de la Complutense, donde debía aparecer el nombre de la facultad, si no, nada, no se podía pasar. La facultad había informado de que, “por razones de seguridad”, sería “indispensable presentar el carnet UCM” para acceder al recinto hasta las 13.00, así como de otras restricciones de acceso desde la cafetería y desde la entrada del palacio de la Moncloa.

Pero algunos no se habían enterado del requisito y se han quedado fuera. “Pero si tengo el DNI y si quiere le enseño la matrícula”, se quejaba un estudiante. “Todo esto por una mujer que desmantela la educación pública. Increíble”, decía una segunda. Otros se resignaban y daban media vuelta. La mayoría han tenido que esperar entre 15 minutos y media hora para acceder al recinto. Mientras, al otro lado de la valla, 11 furgones de la Policía Nacional custodiaban la

avenida. Muchos de los alumnos se preguntaban por qué no han cancelado las clases, como cuando le concedieron la distinción a la reina Letizia. “Así nadie hubiera venido a la concentración” o “¿para esto me he levantado a las seis?” eran algunas de las frases que se repetían en los corrillos de estudiantes que no han podido ir a clase.

<https://elpais.com/espana/madrid/2023-01-24/decenas-estudiantes-se-manifiestan-contr-el-nombramiento-de-ayuso-como-alumna-ilustre-de-la-complutense-al-grito-de-ilustres-y-precarias-son-las-sanitarias.html>

AYUSO, 'ALUMNA ILUSTRE' DE LA COMPLUTENSE ENTRE PROTESTAS, INFILTRADOS DE NUEVAS GENERACIONES Y UN CERCO POLICIAL

La movilización estudiantil y las quejas de otros reconocidos en el acto exponen la disconformidad con el nombramiento pese al enorme despliegue policial, los controles de acceso al campus y la infiltración de miembros de Nuevas Generaciones para apoyar a la presidenta de la Comunidad de Madrid

“Muchas veces las manifestaciones se manipulan así que he querido aprovechar la oportunidad que me daba mi discurso”, comentaba Elisa Trivino solo unos minutos después de protagonizar el momento más impactante del acto en el que la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, ha sido reconocida como alumna ilustre de la Universidad Complutense de Madrid (UCM).

Esta estudiante de Comunicación Audiovisual, grado que ha terminado con un 9,28 de media (la nota más alta de toda la Facultad), quiso verbalizar en su intervención unas reclamaciones que a su modo de ver fueron coartadas el resto de la mañana en el campus de Ciudad Universitaria. Fue el escenario de una gran representación en la que el objetivo era acallar la movilización contra la dirigente autonómica y potenciar todo lo posible sus apoyos. Se puso en marcha un enorme control en el acceso y un gran despliegue policial, en el que llegaron a producirse cargas hacia estudiantes concentrados frente al edificio al final del acto, en unos momentos de enorme tensión. Además, la Comunidad de Madrid invitó a jóvenes afines a Ayuso, muchos de ellos ni siquiera pertenecientes a la Facultad, para que confrontaran las protestas.

Desde bien temprano muchas cosas indicaban que no era un día más en la Complutense. Lo de menos eran los pasquines animando a movilizarse contra esta distinción, concedida por primera vez por la Universidad a un político en activo, en pleno año electoral y sin pasar por la Junta de Facultad como el resto de personalidades reconocidas, ya que fue un nombramiento directo del rector, Joaquín Goyache. La mayor extrañeza venía al ver varios furgones policiales por toda la Avenida Complutense y tres controles en apenas unos pasos: uno en mitad de la vía, otro en la entrada a la Facultad y un tercero en el edificio principal del campus, donde tenía lugar el acto.

El último estaba reservado para invitados y acreditados al acto, pero para atravesar los dos primeros era preciso disponer del carné de la UCM, y que este mostrara que el estudiante o docente está inscrito en la Facultad de Ciencias de la Información. Así, el alumnado y profesorado que no disponía del documento se ha quedado fuera de su lugar de estudio o trabajo.

“No tenemos clase porque nuestra profesora lleva poco tiempo y aún no tiene el carné”, comentaban un par de jóvenes en la cola donde tuvieron que esperar para acceder a su propia Universidad. Otros estudiantes no han logrado entrar al no disponer de carné físico, ya que la web y la aplicación estaban dando problemas ante el alto volumen de uso. Tampoco ha sido una justificación válida para las fuerzas de seguridad presentar una matrícula que acreditase cursar asignaturas en la Facultad aunque el alumno o alumna procediese de otra.

Miembros de Nuevas Generaciones intentan reventar la protesta y arropan a Ayuso

Este enorme control contrasta con la facilidad con la que un grupo de supuestos estudiantes, escoltados por la Policía, hizo acto de presencia solo unos minutos antes que Ayuso. Cuando la presidenta regional apareció empezaron a corear su nombre y a vitorearla al grito de “libertad”.

Intentaban acallar las proclamas del alumnado que, pese a los impedimentos, protestaba en el edificio al grito de “Ayuso, se siente, la Uni no se vende” o en defensa de la Sanidad Pública (muchos colectivos de este sector estaban llamados a la manifestación).

Fuentes del equipo de prensa de la Facultad han confirmado a Somos Madrid que los jóvenes que han apoyado a la dirigente autonómica (además de espetar “fuera comunistas de la universidad” a los estudiantes críticos, que han respondido con “fuera fascistas de la Universidad”) han sido invitados por el Ejecutivo regional, pese a que a las preguntas de este medio respondían que estudian “Periodismo y Políticas en la Facultad”. A la llegada de Ayuso, han aplaudido mientras desplegaban banderas de España y la Comunidad de Madrid, a la vez que el equipo de seguridad apartaba rápidamente a un hombre por abuchear a la presidenta.

Algunos miembros de este grupo portaban carpetas de la organización Con la Libertad, que en su perfil de Twitter se define como “asociación de Estudiantes defensora de la libertad educativa en todos sus ámbitos”. Una entidad muy cercana al PP, como puede comprobarse con un rápido vistazo a su web. Pese a ello, no ha parecido molestarles las dificultades para acceder al campus durante toda la jornada. “Es cosa de rectorado”, ha declarado a este medio uno de ellos.

Entre estos jóvenes (algunos no tan jóvenes) estaba también Ignacio Dancausa, presidente de las Nuevas Generaciones del PP y gran agitador de los gritos en favor de Ayuso toda la mañana. Dancausa sí es estudiante de la UCM, pero no de la Facultad de Ciencias de la Información, ya que cursa Derecho y Ciencias Políticas. Ha liderado los abucheos a discursos como el de Trivino y los aplausos con fervor a las pocas intervenciones en favor de la líder del PP de Madrid, además de por supuesto el propio turno de palabra de Díaz Ayuso.

El periodismo que pone la información al servicio del ciudadano convive con líderes de opinión que usan los bulos para marcar la agenda. Me preocupa mucho, pero entiendo que el rectorado no comparte esa preocupación

En él, la presidenta autonómica ha aprovechado para lanzar un dardo a otros políticos (también de su propio partido): “Nunca me han regalado un título y nunca tuve a un familiar o un conocido que me enchufara en ningún sitio”. Frente a las voces críticas, ha lamentado que “tiñen eventos tan importantes como este para alumnos como Elisa”, apelando directamente a la estudiante que ha arremetido contra su distinción. “Pocos lugares deben ser tan plurales y tolerantes como la Universidad”, ha dicho mientras la Universidad impedía el acceso a cientos de personas y minutos antes de que la Policía se enfrentara a un grupo de alumnos y personal universitario que protestaba por su nombramiento como alumna ilustre.

El monólogo de la líder del Gobierno de Sol ha estado precedido por una laudatoria presentación por parte del nuevo vicerrector de Relaciones Institucionales, José María Coello, quien tomó posesión de su cargo hace pocos días. Fue después de que su predecesor, Juan Carlos Doadrio, dimitiese tras el nombramiento de Ayuso (es una figura cercana al PP y muchos colectivos universitarios le responsabilizaban del reconocimiento

“Día de luto más que de celebración”

Ayuso se ha extendido además mucho más tiempo que el resto de condecorados. Casi diez minutos frente a intervenciones de periodistas como Almudena Ariza y Ángel Expósito, o del actor Antonio de la Torre, que no han superado los dos o tres. Precisamente al intérprete malagueño ha sido muy crítico: “El periodismo que pone la información al servicio del ciudadano convive ahora con otro tipo de comunicación, en la que determinados líderes de opinión usan los bulos con objetivo de marcar la agenda. A mí ese otro periodismo me preocupa mucho, pero entiendo que el rectorado no comparte esa preocupación”.

El ganador de dos Goyas, como Trivino, se ha centrado en dar las gracias al profesorado, a sus compañeros y a lo público: “Para mí la palabra libertad ha significado siempre tener los recursos para pensar por mí mismo. Yo pude estudiar aquí porque tuve una beca. He alcanzado la libertad gracias a que existe la educación pública”. En el gesto y el rostro del actor se palpaban los nervios

y la incomodidad de alguien a quien le han privado de disfrutar con plenitud de una jornada que iba a ser muy especial. "Para mí es un día de luto, más que de celebración", lamentaba Trivino en la misma línea. Porque hoy, en un espacio como la Universidad que debería ser garante de eso mismo que tanto pregonaba la política que ha sido reconocida, protegerla del ruido se ha llevado por delante la libertad.

https://www.eldiario.es/madrid/somos/ayuso-reconocida-alumna-ilustre-complutense-abucheos-reproches-cerco-policia_1_9891625.html

ELISA LOZANO, LA ESTUDIANTE EJEMPLAR QUE SE ENCARÓ A AYUSO: "¿ESTÁ HACIENDO ALGO POR NOSOTROS? CREO QUE NO"

Centenares de personas, al grito de 'Ayuso de ilustre no tiene nada' o 'Las ilustres están fuera', han recibido a la presidenta de la Comunidad de Madrid a su llegada al acto en la Complutense donde fue nombrada 'Alumna Ilustre'

El actor Antonio de la Torre, también premiado, destaca en su intervención su defensa de lo público. "Para mí la libertad es poder tener los recursos para poder pensar por mí mismo. Yo pude estudiar aquí porque tuve una beca, he estudiado toda mi vida en la pública"

"Fuera fascistas de la universidad". "Qué barbaridad, qué barbaridad, una asesina es condecorada". "Su libertad es privatizar". "Menos banderas, más enfermeras". Cientos de personas han recibido este martes con estos gritos a Isabel Díaz Ayuso frente a la Facultad de Ciencias de la Información de la Universidad Complutense de Madrid (UCM), que le otorgó en un acto el título de Alumna Ilustre. Bajo el lema No en mi nombre, la Ciudad Universitaria había amanecido rodeada por un cordón policial por la protesta convocada por asociaciones de estudiantes.

Nada más la UCM hizo público el pasado 16 de diciembre los nombres de los exalumnos elegidos para el nombramiento como Alumni Ilustre, saltaron todas las alarmas en la comunidad universitaria. Y este martes, toda esa rabia estalló en una manifestación convocada por una decena de asociaciones estudiantiles que también llamaron a la movilización a profesores y otros trabajadores de la UCM. Los manifestantes defienden que una universidad pública no puede premiar "a quien le da la espalda, tanto en partidas presupuestarias como metiéndose con lo que se enseña en las aulas". La gestión sanitaria de la presidenta de la Comunidad de Madrid también era una de las razones de peso por las que los convocantes consideran que "no se puede hacer Alumna Ilustre a una persona que con sus política dañó lo público, lo que nos pertenece a todos por derecho". Contracorriente Pan y Rosas, la primera agrupación que convocó la manifestación, declaró a Ayuso "persona non grata en la universidad pública".

En el acto de este martes fueron condecorados junto a Ayuso otros siete ex alumnos de Ciencias de la información: Rafa Antón, fundador de la agencia de publicidad CHINA; Almudena Ariza, periodista y corresponsal de RTVE en EEUU y Ucrania; Ángel Expósito, periodista, ex director de Europa Press y director de La Linterna en la Cadena Cope; Arturo Pérez Reverte, escritor, periodista y reportero de guerra, miembro de la Real Academia Española; Antonio de la Torre, actor y periodista, galardonado con dos premios Goya; Xurxo Torres, periodista, fundador y CEO de la agencia de RRPP Torres y Carrera; y Miguel Trillo, documentalista, artista y escritor. En este acto también se reconocía el mérito de los mejores estudiantes de doctorado y grado de la promoción 21-22 de esta Facultad.

Máxima seguridad

En torno a las 9.00 horas se concentraron estudiantes de Ciencias de la Información en la entrada de su centro de estudios para empezar un día de clase normal. En este punto la Policía Nacional acordonaba la entrada junto a la seguridad privada contratada por el propio centro. La policía solicitó a todas aquellas personas que quisieran pasar el carné de estudiantes de la Facultad de Ciencias de la Información. Además, no se podía acceder a este recinto con pancartas. Algunos estudiantes tuvieron problemas para acceder a las aulas por no tener en ese momento el carné de estudiantes. En un corrillo de profesores formado en la cola para poder acceder al edificio,

reconocían: "Nunca habíamos visto a la Facultad con esta seguridad, ni si quiera cuando vino la reina Letizia hace un año y medio".

El acto comenzó con mucha tensión. La que se palpaba en el entorno de la Facultad y la que se producía en la puerta de acceso al propio acto. La presidenta de la Comunidad de Madrid entró entre abucheos de cientos de estudiantes que se encontraban en el recibidor y asomados por las entreplantas del edificio. Por su parte, miembros de Nuevas Generaciones de Madrid, con su presidente, Ignacio Dancausa, a la cabeza, y diputados regionales del PP también se acercaron al lugar de la protesta para mostrar su apoyo a la dirigente autonómica.

Ya iniciado el acto, en el que también se reconocía a los mejores estudiantes de la promoción 21-22, destacó el discurso de Elisa María Lozano Triviño, recién graduada de Comunicación Audiovisual. "Para mí la Complutense es increíble, la Complutense son mis compañeros, son mis profesores [...] Soy la mejor de mi promoción, pero nadie se sabía mi nombre, pero el de Ayuso sí, ¿está haciendo algo por nosotros?". A continuación, se dirigió directamente a la presidenta madrileña y dijo: "Yo creo que no, señora Ayuso". "Hoy es un día muy triste porque cuando digo Ayuso oigo aplausos y yo quiero aplaudir a mis profesores de verdad [...] Le doy la enhorabuena a mis profesores que han venido aquí con un par porque realmente no querían venir". "Ayuso pepera los ilustres están fuera", concluyó. Elisa María Lozano Triviño cursó Comunicación Audiovisual en la Facultad de Ciencias de la Información, donde consiguió un 9,28 de nota media en la carrera de cuatro años.

La intervención del ex periodista y actor Antonio de la Torre también destacó por su mensaje en defensa de lo público. "Para mí la libertad es poder tener los recursos para poder pensar por mí mismo. Yo pude estudiar aquí porque tuve una beca, he estudiado toda mi vida en la pública. Y he logrado pensar en libertad gracias a que existe la educación pública", dijo el intérprete premiado dos veces con sendos goyas.

Durante su intervención, Ayuso, licenciada en Periodismo en 2002, recordó sus "mágicos" tiempos universitarios e hizo hincapié en que este martes regresó a la UCM "como una más". "Hace poco leí que se estaban organizando grupos de alumnos, algunos profesores, dirigentes universitarios y muchas personas ajenas a esta Universidad. Lo que querían era con ello impedir que recibiera este reconocimiento, participar libremente en este acto. Incluso he llegado a leer amenazas. Tenemos un helicóptero sobrevolando la Universidad... pero nuevamente he defendido ser una más", dijo.

"Después de ver el desafío, desafiando al oleaje una vez más, por coherencia, todavía me sentí más preocupada en este evento", justificó Ayuso. Y recordó que hace unos meses, en un evento en la Facultad de Derecho, era ella quien animaba a alumnos catalanes "a expresarse en libertad presumiendo de Universidad y presumiendo de Madrid". "Pocos lugares han de ser tan plurales, tolerantes y un ejemplo de convivencia como la universidad y en pocas regiones como Madrid vivimos en un entorno de contrastes, de cultura, de mestizaje, de libertad", agregó, al tiempo que ha señaló que todos tienen que "defender la convivencia en la universidad presencial más grande de España, la de todos".

El acto de este martes puso fin a semanas de malestar en la comunidad universitaria. El rector de la UCM, Joaquín Goyache, recibió una carta de rechazo al nombramiento de Ayuso por iniciativa de Eva Aladro, catedrática de Teoría de la Información, firmada por 98 personas, entre profesores y otros trabajadores de la Facultad de Ciencias de la Información. Hubo una segunda recogida de firmas por iniciativa de María Belén Rodríguez, catedrática del Departamento de Físicas de la Tierra y Astrofísica de la Facultad de Ciencias Físicas, que reunió 150 apoyos. En tercer lugar se entregaron las 1.500 firmas de toda la comunidad universitaria.

Aladro señaló este martes que "la universidad no puede usarse para hacer campaña política", y que "no es una cuestión de ideologías, ningún cargo político en activo debe tener un reconocimiento en la educación pública". La profesora destacó que esta situación "daña a la universidad como institución llegando a desprestigiarla".

Momentos de tensión

El momento más tenso de la mañana se vivió cuando un grupo de afines a Ayuso sacó una pancarta al grito de "Ayuso presidenta" y "Libertad". Los estudiantes de la Facultad concentrados en el recibidor empezaron a gritar "fuera fascistas de la universidad" y "la libertad es la sanidad". Al salir la presidenta del acto, la Policía intentó disolver a los estudiantes mediante empujones. En medio del caos, un joven del grupo afín a Ayuso le dio un puñetazo a una de las estudiantes que protestaban contra la líder del PP. La estudiante agredida contó a infoLibre cómo vivió ese momento de tensión: "La policía nos estaba empujando, ha sido un momento de tensión, y en ese momento me llevé el puñetazo de un chico". El agresor salió de la concentración custodiado por la policía.

Reacciones políticas

La ministra de Ciencia e Innovación, Diana Morant, y el ministro de Universidades, Joan Subirats, reclamaron a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, que "dignifique" el título de Alumna Ilustre que le ha otorgado la Universidad Complutense y que financien las universidades madrileñas "como se merecen". Además, para la ministra de Ciencia e Innovación, España está en un "momento dulce" en cuanto a la financiación educativa por parte del Gobierno, pero que las comunidades autónomas "no están siendo corresponsables, muy concretamente la Comunidad de Madrid": "Las universidades lo dicen también muy claramente".

En la misma línea, el ministro de Universidades, que ha coincidido "plenamente" con las palabras de Morant, ha advertido de que las universidades públicas de la Comunidad de Madrid "están padeciendo desde hace tiempo el hecho de estar infrafinanciadas".

Por otro lado, el líder del PP, Alberto Núñez Feijóo, condenó "los insultos y las amenazas" que ha recibido Isabel Díaz Ayuso. A su entender, la presidenta regional ha sufrido el "acoso de intolerantes". "Condeno los insultos y las amenazas de todos los que no respetan la libertad y la convivencia", ha asegurado Feijóo en un mensaje en su cuenta oficial de Twitter.

Numerosos cargos del PP utilizaron las redes para expresar su apoyo a Ayuso, como el vicesecretario de Organización, Miguel Tellado, quien resaltó que "la coacción, el matonismo y el insulto no tienen cabida" en la sociedad. "La tolerancia, el respeto y el libre ejercicio del derecho al voto es el único jarabe democrático que todos debemos recetarnos. La Universidad pública y la calle son de todos", añadió.

Los grupos parlamentarios de la izquierda en la Asamblea de Madrid (Más Madrid, PSOE y Unidas Podemos) trasladaron que no entienden que la Universidad Complutense le dé el reconocimiento de Alumna Ilustre a la presidenta, una líder política que "ataca los servicios públicos". En rueda de prensa posterior a la Junta de Portavoces, la portavoz de Más Madrid, Mónica García, hizo hincapié en que la decisión "no ha gustado en la Universidad, ni a los alumnos ni al profesorado".

"Es inédito que se haya dado este título a un político y más en año electoral. Si hubiera sido ella, hubiera rechazado este título por lo controvertido que es. Ayuso cada vez tiene más dificultad de pisar la calle en algunos lugares. El efecto Ayuso se ha convertido en el efecto abucheo", ironizó la líder de la oposición, que no entiende este reconocimiento cuando la presidenta tiene "asfixiadas" las universidades públicas.

https://www.infolibre.es/politica/maxima-tension-seguridad-ucm-alumni-ilustre-ayuso_1_1411861.html

EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE' ABRE UNA CRISIS EN LA UCM: DIMITE UN VICERRECTOR Y ARRECIA LA REVUELTA EN LA UNIVERSIDAD

El vicerrector de Relaciones Institucionales de la Universidad Complutense, Juan Carlos Doadrio, reconoce que su dimisión está vinculada al nombramiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid aunque evita polemizar

Más de noventa profesores de la Facultad de Ciencias de la Información envían una carta al rector mostrando su rechazo y el Sindicato de Estudiantes convoca una concentración el próximo 24 de enero, el día del polémico acto

Estudiantes y profesores de la Universidad Complutense han aumentado esta semana su presión para que no se produzca el nombramiento de Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, como Alumna Ilustre el próximo día 24 de enero. La polémica decisión nunca fue debatida por los miembros de la Junta de Ciencias de la Información, la facultad en la que estudió Periodismo Díaz Ayuso. Este viernes, el vicerrector de Relaciones Institucionales, Juan Carlos Doadrio, presentó por carta su dimisión al rector, Joaquín Goyache, a quien sectores de la comunidad universitaria atribuían la idea del nombramiento.

infoLibre ha podido hablar con Doadrio, al que le ha preguntado si su marcha tiene relación con Díaz Ayuso y si ha sido presionado por el rector para que dimita responsabilizándose así del polémico nombramiento. Doadrio se ha limitado a responder: "Las cosas han sido así, pero yo soy más elegante y no voy a hacer declaraciones". Los reconocimientos Alumni Ilustre pueden proponerse a través de una Facultad o a través del propio Rectorado. Quien aprueba los nombramientos es un comité específico de la UCM, un órgano colegiado en el que está presente el rector, tres vicerrectores, cuatro decanos y un representante del Consejo Social.

Ayuso mereció esa distinción, según la UCM, por ser "la primera alumna de la facultad en ostentar la Presidencia de una comunidad autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en el área". Junto con Ayuso serán distinguidos los periodistas Almudena Ariza, Ángel Expósito y Xurxo Torres; el escritor Arturo Pérez Reverte y el actor Antonio de la Torre, también periodistas; el documentalista y fotógrafo Miguel Trillo, y el fundador de la agencia de publicidad China, Rafa Antón.

El pasado diciembre cuando la Universidad Complutense hizo pública la lista de Alumni Ilustre, en la Facultad de Ciencias de la Información empezó a circular una recogida de firmas entre alumnos y profesores para retirar este reconocimiento a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Ya van por las 1.400 firmas.

Además, más de noventa profesores de la Facultad de Ciencias de la Información han solicitado al rector, Joaquín Goyache, que "suspenda el nombramiento como Alumna Ilustre a la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso". En un correo [ver el contenido íntegro más abajo] enviado por la catedrática Eva Aladro, al que ha tenido acceso infoLibre, se aportan tres razones contra este reconocimiento a Ayuso: no se votó en Junta de Facultad, como sí se hizo con todos los Alumni Ilustres nombrados en el año; por razones éticas ya que Ayuso ejerce el poder político sobre la Universidad y por las opiniones que la presidenta ha vertido en torno a cuestiones graves relativas al cambio climático, la historia de España, o la igualdad de género.

Además, fuentes de Ciencias de la Información han informado de que el decano de la Facultad, Jorge Clemente, había convocado para este jueves la primera reunión informativa de la Facultad del año, la primera después de que se hiciera oficial la decisión de nombrar a Isabel Díaz Ayuso como Alumna Ilustre. Estas fuentes aseguran que es una muestra de su "nerviosismo" ante el rechazo que hay dentro del profesorado. La reunión se ha pospuesto para "más adelante". Posiblemente después del 24 de enero, el día del acto.

La oposición al nombramiento se ha extendido también entre el colectivo estudiantil, que se ha manifestado en forma de comunicados, pintadas en edificios de Ciencias de la Información y una manifestación convocada por la agrupación Pan y Rosas el día 24. El sindicato ha denunciado en un comunicado que el rector, Joaquín Goyache, se ha saltado los cauces ordinarios para llevar a cabo este nombramiento. Recuerdan que la presidenta no puede representar en ningún caso a la educación pública: "La principal universidad pública de Madrid ha decidido galardonar a la capitana de los recortes en la educación pública madrileña, a la responsable de que 33.000 estudiantes se hayan quedado fuera de la FP, a la defensora de las becas para ricos y de la infrafinanciación de nuestras universidades".

La agrupación Contracorriente Madrid también ha manifestado su desacuerdo con la decisión. También han emitido un comunicado mostrando su "vergüenza": "Este reconocimiento a la reina de la privatización se da en un contexto de lucha de los y las trabajadoras de la salud contra sus políticas de desmantelamiento de la sanidad pública" y añade "la Complutense se atreve a nombrar Alumna Ilustre a la principal gestora de los negocios de los capitalistas de la sanidad". Contracorriente también ha colgado unas pancartas en la Biblioteca María Zambrano, la biblioteca de la Complutense que se encuentra en el campus de Ciudad Universitaria.

https://www.infolibre.es/politica/profesores-ucm-piden-rector-suspenda-nombramiento-ayuso-alumna-ilustre_1_1404149.html

SINDICATOS Y ACADÉMICOS RECHAZAN EL NOMBRAMIENTO ABSURDO DE AYUSO COMO "ALUMNI ILUSTRE" POR LA UNIVERSIDAD COMPLUTENSE

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO y la sección de UGT en la Universidad Complutense, quieren expresar su absoluto rechazo al reconocimiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid, una noticia que ha causado sorpresa, estupor y finalmente indignación a la comunidad universitaria

La Federación Regional de Enseñanza de Madrid de CCOO y la sección de UGT en la Universidad Complutense, quieren expresar su absoluto rechazo al reconocimiento de la presidenta de la Comunidad de Madrid, Isabel Díaz Ayuso, una noticia que ha causado sorpresa, estupor y finalmente indignación a la comunidad universitaria.

Nuevo error del rector y la propuesta de nombramiento

La sección sindical de UGT en la Universidad Complutense considera un nuevo error del rector Joaquín Goyache, la propuesta de nombramiento de Ayuso como alumna ilustre.

Ha causado "perplejidad primero, incredulidad después e indignación y vergüenza ajena" ... Se quedan pequeños los calificativos para mencionar la opinión que le merece a UGT Madrid la propuesta de nombramiento como alumna ilustre de Isabel Díaz Ayuso (IDA).

"La persona que es la principal enemiga de los servicios públicos, del estado del bienestar, y que recientemente ha dado una nueva vuelta de tuerca a las Universidades Públicas de Madrid y, especialmente a la nuestra, con la asignación presupuestaria (casi 60 millones de euros menos), le vamos a reconocer ¿qué mérito? ¿Su lucha a favor de las universidades privadas en detrimento de las públicas? ¿Por eso nuestro rector la premia y reconoce?", señalan en un duro comunicado.

UGT-UCM pide al rector que la campaña no le nuble la mente y retire la propuesta.

Ayuso no tiene ningún mérito para tal honor

Este reconocimiento, aprobado por el Rectorado de la Universidad Complutense de Madrid, tendrá lugar en un acto que será presidido por el rector de la Universidad Complutense, el próximo 24 de enero.

Los argumentos aportados por el rectorado de la UCM son que Ayuso es la primera alumna de la Facultad en llegar a la presidencia de gobierno de una Comunidad Autónoma y la primera en la historia autonómica española licenciada en el área. Hechos como mínimo inexactos y un poco forzados, ya que ha habido otros presidentes autonómicos en Madrid que han estudiado en la UCM, y también hay presidentes autonómicos que han estudiado periodismo.

No hay argumentos para que sea alumna ilustre

Sin embargo, la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid considera que hay numerosos argumentos para rechazar este nombramiento:

- El Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se ha caracterizado por un ataque constante a los servicios públicos, en particular en Sanidad y Educación. Los conflictos son constantes en estos ámbitos, por la voluntad de la Comunidad de Madrid de recortar los derechos de las ciudadanas y los ciudadanos a tener unos sistemas educativos y sanitarios de calidad.
- En particular, los Presupuestos de la Comunidad de Madrid para las universidades públicas siguen siendo claramente insuficientes, con unas cantidades presupuestadas que ponen en serio peligro la viabilidad del sistema universitario madrileño. De hecho, hace pocas semanas el PP, apoyado por Vox y Ciudadanos, rechazó una Proposición No de Ley que instaba al Gobierno regional a mejorar la financiación de las universidades públicas madrileñas.

Ayuso apoya las universidades privadas

- Las limitaciones presupuestarias y de oferta pública de empleo que figuran desde hace años en los Presupuestos Generales de la Comunidad de Madrid, han llevado a que entre los cursos 2008/2009 y 2020/2021 las universidades públicas de Madrid hayan perdido 4.056 trabajadoras y trabajadores: 2.840 efectivos de Personal Docente e Investigador y 1.216 de Personal de Administración y Servicios.
- Mientras tanto, el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso mantiene la política de promoción de las universidades privadas, que en Madrid duplican en número a las públicas.
- La Comunidad de Madrid mantiene además las tasas universitarias más altas del estado español. Este año estas tasas se han reducido por una obligación legal, a pesar del rechazo manifestado por el Gobierno de Ayuso.

Todo esto lleva a la Federación de Enseñanza de CCOO de Madrid a rechazar el homenaje que el rectorado de la UCM quiere hacer a Isabel Díaz Ayuso, e insta al rector a que, de manera inmediata, anule este nombramiento.

<https://diario16.com/sindicatos-y-academicos-rechazan-el-nombramiento-absurdo-de-ayuso-como-alumni-ilustre-por-la-universidad-complutense/>

PROFESORES Y ALUMNOS DE LA COMPLUTENSE SE MOVILIZAN CONTRA EL NOMBRAMIENTO DE AYUSO COMO 'ALUMNA ILUSTRE'

CCOO de la UCM expresa su rechazo porque la presidenta madrileña "se ha caracterizado por un ataque constante a los servicios públicos, en particular a la Sanidad y Educación"

En la comunidad universitaria circula una recogida de firmas para que el nombramiento de Ayuso no llegue a producirse el día 24 de enero

Estudiantes y profesores de la Universidad Complutense de Madrid (UCM) han mostrado su desacuerdo con la decisión del Rectorado de nombrar a Isabel Díaz Ayuso, presidenta de la Comunidad de Madrid, Alumna Ilustre dentro del programa Alumni UCM Ilustre de la Facultad de Ciencias de la Información. CCOO de la UCM ha emitido este lunes un comunicado en su cuenta de Twitter en el que muestra su rechazo al reconocimiento. El sindicato manifiesta que "el Gobierno de Isabel Díaz Ayuso se ha caracterizado por un ataque constante a los servicios públicos, en particular a la Sanidad y Educación", y recuerda que la Comunidad de Madrid mantiene las tasas universitarias más altas de España.

En el círculo de los profesores, según se informa a infoLibre, se está gestando una iniciativa que recoge firmas para que este reconocimiento no se lleve a cabo el día 24 de enero, como se tiene previsto. Varios profesores y exalumnos que ejercen actualmente el periodismo han manifestado en su cuenta de Twitter su negativa. José Antonio Jiménez, profesor de la Facultad

de Ciencias de la Información, ha asegurado que "nombrar a Ayuso Alumni Ilustre es, además de un error, una decisión perjudicial para la imagen académica de la UCM".

Ricardo Jimeno, profesor y miembro de la junta de la Facultad, ha calificado en esta misma red social como "lamentable" la decisión de otorgarle este reconocimiento a la presidenta de la Comunidad de Madrid. Además señala que no se votó en la Junta del pasado 7 de noviembre como el resto de Alumni UCM Ilustre. El decano de la Facultad de Ciencias de la Información, Jorge Clemente, ha acatado la orden de rectorado de este reconocimiento sin que pase por la propia Junta elegida democráticamente por la propia facultad.

También el periodista de la Sexta Jorge López Parra, ex alumno de Ciencias de la Información, ha destacado el hecho de que Ayuso nunca haya ejercido la profesión. Rosa María Artal, periodista y escritora, se ha mostrado ofendida y se ha dirigido directamente al decano de la facultad, Jorge Clemente.

Rechazo estudiantil

La Unión de Estudiantes Progresistas-estudiantes de izquierdas (UEP-ie) ha expresado también su descontento con la decisión de la Universidad. Su portavoz Rodrigo —que prefiere no dar su apellido por miedo a posibles represalias— ha denunciado que se trata de “una estrategia comunicativa que busca quitar el foco de la huelga sanitaria que lleva produciéndose en Madrid desde hace más de un mes”, y ha denunciado igualmente que “la UCM galardone y premie a políticos que dismantelan las universidades públicas madrileñas”. Además, se ha dirigido claramente a la propia Facultad, denunciando que “se le reconozca como Alumna Ilustre a quien con su difusión constante de bulos viola el código deontológico periodístico”, destacando que el reconocimiento proviene de una institución que forma a los futuros periodistas. El portavoz ha añadido que “parece que el equipo del decanato de Ciencias de la Información quiere poner como ejemplo de conducta a quien se dedica a mentir y desinformar.”

https://www.infolibre.es/politica/complutense-moviliza-nombramiento-ayuso-alumna-ilustre_1_1389072.html

LA COMPLUTENSE NOMBRA A AYUSO 'ALUMNI ILUSTRE'

En este mismo acto se reconocerá también a otros siete ex alumnos de Periodismo, entre ellos, Arturo Pérez Reverte y Antonio de la Torre

El título Alumni UCM Ilustre se creó hace dos años para dar un reconocimiento a los profesionales que hayan estudiado, en este caso, en la Facultad de Ciencias de la Información

La presidenta de la Comunidad de Madrid Isabel Díaz Ayuso será nombrada Alumni Ilustre por la Universidad Complutense de Madrid (UCM), donde se licenció de Periodismo.

El acto será el próximo 24 de enero, coincidiendo con la celebración del patrón de los periodistas, San Francisco de Sales, día festivo en Ciencias de la Información. Varios docentes han mostrado su descontento y a la vez desconcierto con la decisión de otorgar este título a la presidenta de la Comunidad. Algunos discrepan con el criterio que se sigue para nombrar a un ex alumno Alumni Ilustre.

Fernando José Quirós, docente y catedrático de Ciencias de Información de la UCM, mostraba su descontento en declaraciones a infoLibre: “Creo que hay gente más ilustre”. Otros profesores de la Facultad también han mostrado su malestar en privado, pero prefieren no dar sus nombres.

El título Alumni UCM Ilustre se creó hace dos años para dar un reconocimiento a los profesionales que hayan estudiado, en este caso, en la Facultad de Ciencias de la Información. La elección es propuesta por los distintos departamentos de la Facultad, la lista de nombres se lleva a la Junta y se procede a una votación entre todos los miembros. Sin embargo, fuentes de la UCM han confirmado a infoLibre que la propuesta de reconocer Isabel Díaz Ayuso ha llegado

desde el Rectorado. Es un episodio similar al que ocurrió en su día con el nombramiento de la reina Letizia como Alumni Ilustre.

En este mismo acto se reconocerá a otros siete ex alumnos: Rafa Antón, fundador de la agencia de publicidad CHINA; Almudena Ariza, periodista y corresponsal de RTVE en EEUU y Ucrania; Ángel Expósito, periodista, ex director de Europa Press y director de La Linterna en la Cadena COPE; Arturo Pérez Reverte, escritor, periodista y reportero de guerra, miembro de la Real Academia Española; Antonio de la Torre, actor y periodista, galardonado con dos premios Goya; Xurxo Torres, periodista, fundador y CEO de la agencia de RRPP Torres y Carrera; y Miguel Trillo, documentalista, artista y escritor.

Rechazo estudiantil

La Unión de Estudiantes Progresistas - estudiantes de izquierdas (UEP-ie) ha comunicado su descontento con la decisión de la Universidad. Su portavoz Rodrigo —que prefiere no dar su apellido por miedo a posibles represalias— ha denunciado que se trata de “una estrategia comunicativa que busca quitar el foco de la huelga sanitaria que lleva produciéndose en Madrid desde hace más de un mes”, y ha denunciado igualmente que “la UCM galardone y premie a políticos que desmantelan las universidades públicas madrileñas”. Además, se ha dirigido claramente a la propia Facultad, denunciando que “se le reconozca como Alumna Ilustre a quien con su difusión constante de bulos viola el código deontológico periodístico”, destacando que el reconocimiento proviene de una institución que forma a los futuros periodistas. El portavoz ha añadido que “parece que el equipo del decanato de Ciencias de la Información quiere poner como ejemplo de conducta a quien se dedica a mentir y desinformar.”

https://www.infolibre.es/politica/ayuso-sera-reconocida-alumni-ucm-ilustre-proximo-24-enero_1_1387764.html